

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Director: Luis Cano Lozano
«El Adelantado de Segovia, S. L.»

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

Martes 22 de noviembre de 1966
AÑO LXVI. — Número 20.207

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 11. — TELEFONOS: DIRECCION, 17-50. REDACCION, 20-25. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 22-99
Depósito Legal SG. 7-1958 — Precio del ejemplar: 2 pesetas

PLENO EXTRAORDINARIO EN LAS CORTES

FRANCO PRESENTO ESTA TARDE

EL PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL ESTADO

PUNTOS MAS IMPORTANTES: Creación de la Presidencia del Gobierno, puesta al día del Fuero del Trabajo, nueva Ley Sindical, reforma de las Cortes Españolas, ampliación del Consejo del Reino, libertad religiosa y anuncio del próximo referéndum

El Caudillo llegó a las cinco en punto a las Cortes y fue recibido con entusiastas aplausos en la sala de sesiones

En todo el trayecto y ante la puerta del palacio, una ingente multitud aclamó a Su Excelencia

MADRID, 22.—FRANCO HA LLEGADO A LAS CORTES. SON LAS CINCO DE LA TARDE. DENTRO DE BREVES MOMENTOS COMENZARA LA HISTORICA SESION. EN LA CALLE, EL FRIO NO HA IMPEDIDO EL QUE SE CONGREGASE UNA IMPRESIONANTE MULTITUD QUE HA TRIBUTADO AL JEFE DEL ESTADO UNA APOTEOSICA ACOGIDA.

LA IMPRESION DE ESTE MOMENTO LA DA UN SENCILLO ESTUDIANTE. EMILIO GALANTE, DE 21 AÑOS, CON DOMICILIO EN EL 149 DE LA AVENIDA DEL GENERALISIMO, QUE HA DICHO: «CREO QUE LO QUE ESPAÑA NECESITA EN ESTOS MOMENTOS LO DARA FRANCO.» LA SESION EXTRAORDINARIA VA A COMENZAR.

El Caudillo, al descender del coche, fue cumplimentado por el capitán general de la Primera Región Militar con quien pasó revista a una compañía del batallón del Ministerio del Ejército con bandera y banda de música que rindió los honores de ordenanza.

Inmediatamente después el Caudillo, que vestía uniforme de capitán general, se dirigió a la puerta principal del palacio de las Cortes que apa-

recía cubierta por un enorme dosel con los escudos de todas las provincias españolas.

Su Excelencia fue cumplimentado en la puerta del edificio por los miembros del Gobierno en pleno y de la mesa de las Cortes.

INCESANTES ACLAMACIONES

Hasta su llegada a la Carrera de San Jerónimo el Caudillo fue incesantemente aclamado por el numeroso público que se apiñaba a todo lo

largo del trayecto pese a la inclemencia del tiempo, demostrando, una vez más, su adhesión incondicional a Franco.

A las cinco y cinco en punto, el Jefe del Estado hizo su entrada en el salón de sesiones de la cámara siendo acogida su presencia por todos los procuradores, puestos en pie que le aclamaron y vitorearon durante tres minutos.

Restablecido el silencio, el Caudillo comenzó su mensaje.

355 INVITADOS

Doscientos cuarenta y nueve invitados se hallan en las tribunas del salón de sesiones de las Cortes. Otros ciento seis se hallan en el salón de conferencias desde donde siguen el desarrollo de la sesión a través de monitores de televisión en circuito cerrado. En este salón se hallan los notables saharauis, ata-

(Continúa en la página 4)

DEL DISCURSO DE FRANCO

- Durante estos 30 años he consagrado toda mi voluntad, todo mi quehacer y todas mis energías a la causa de España.
- Nuestra economía ha crecido de modo acelerado en esta etapa.
- El resurgir de España, nuestro bienestar y desarrollo es algo conseguido exclusivamente con la fe y el esfuerzo de todos los españoles.
- Sin duda nuestros jóvenes habrán de ser mejores que nosotros, como nosotros tratamos de serlo respecto a nuestros mayores.
- No es necesario que se me recuerde lo mucho que queda por hacer. Nadie mejor que yo lo sabe.
- Lo realizado en estos 30 años es enorme si se compara con lo hecho desde los Reyes Católicos hasta nuestros días.

Reunión de los procuradores en Cortes por los Sindicatos

Madrid, 22.—En la Casa Sindical se ha congregado esta mañana la totalidad de los procuradores en Cortes que representan al sindicalismo español. Presidió la reunión el ministro secretario general y delegado nacional de Sindicatos, don José Solís Ruiz. En la presidencia se encontraban también los presidentes del Consejo Nacional de Trabajadores y del Consejo Nacional de Empresarios, señores Lafont Oliveras y Galdós García; el secretario general de la Organización Sindical, señor Espinosa Poveda; inspector asesor general, señor Chozas Bermúdez, vicesecretarios nacionales y otros dirigentes de la Organización Sindical.

El ministro y delegado nacional informó muy ampliamente sobre los antecedentes y circunstancias previas en relación con la Ley Orgánica del Estado, que será dada a conocer esta tarde en la solemne reunión plenaria de las Cortes españolas en las cuales dirigirá un mensaje a la nación el Jefe del Estado. El señor Solís Ruiz se refirió muy especialmente a la relevante participación que el nuevo texto institucional reserva a la Organización Sindical, en su triple vertiente de empresarios, trabajadores y técnicos. Destacó cómo, dentro de la renovada estructura política del país, la nueva Ley Orgánica recogerá muy especialmente los deseos del Congreso Sindical, organismo representativo de máximo rango en el Sindicalismo español.

La disertación del señor Solís fue seguida con la máxima atención por los procuradores en Cortes, que al final acogieron con una gran salva de aplausos las palabras del ministro y presidente del Congreso Sindical.—Cifra.

Toque de queda nocturno en TOGO

Lome (Togo), 22.—Se ha impuesto el toque de queda nocturno en esta capital como resultado del intento de golpe de estado de ayer contra el presidente Nicolás Grunintzky.—Efe-Reuter.

De Gaulle cumple 76 años

París, 22.—El presidente de la República Francesa, general Charles de Gaulle celebra hoy su setenta y seis aniversario.

Discurso del CAUDILLO

Madrid, 22.—A las cinco y ocho minutos de la tarde de hoy, Franco ha comenzado la lectura de su mensaje a las Cortes:

Señores procuradores:

Como en ocasiones anteriores, os he convocado hoy, como legítima representación de la nación, para daros cuenta y pedir vuestro acuerdo en cuestiones fundamentales que considero trascendentales para el futuro de nuestra patria.

XXX ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO NACIONAL

En este año se cumplen los treinta de aquél en que tomé solemne posesión de los poderes que me entregaba la Junta de Defensa Nacional, constituida en los primeros días de nuestra Guerra de Liberación, que centró sobre mi persona la enorme responsabilidad de ganar la guerra y labrar la paz.

Esta decisión, inmediatamente respaldada por las fuerzas políticas de

la nación que integraban el Movimiento, fue solemnemente ratificada el 17 de junio de 1947, cuando por referéndum nacional los españoles me confirmaron los poderes, que me habían sido confiados diez años antes. Referéndum que vino a subrayar, en expresión ordenada ante las urnas, la voluntad inquebrantable referendada por el riesgo de la propia vida, y la decisión que había expresado el pueblo español, en momentos en que el desconocimiento y la incompre-

sión de los vencedores de la segunda guerra mundial, pretendían ahogar nuestras aspiraciones mediante el aislamiento y el bloqueo de nuestra patria.

OCASION OPORTUNA

Parece ocasión oportuna la del XXX aniversario para recapitular sobre lo hecho, examinar lo conseguido y meditar sobre el porvenir. Por eso deseo, ante vosotros, ante las Cortes, que son, por definición de su ley constitutiva, el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado, recordar lo que estos treinta años de gobierno han supuesto para España y para los españoles.

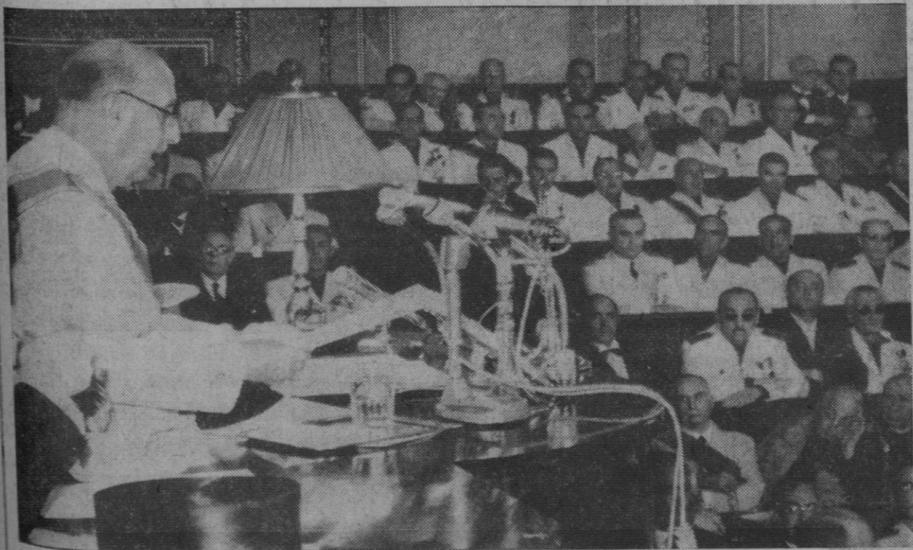
Treinta años constituyen un largo período en cualquier coyuntura histórica, pero, de modo muy especial, en los tiempos que nos ha tocado vivir. En esta generación se han producido, en efecto, cambios que en otras épocas de menos dinamismo revolucionario hubieran requerido siglos. En estos años decisivos se ha alterado el equilibrio mundial, se han transformado las estructuras internacionales, el mundo ha conocido una revolución científica y técnica sin precedentes, han variado los supuestos ideológicos y culturales, y la humanidad aspira a nuevas fórmulas económicas, sociales y políticas.

Si miramos a nuestra nación, las transformaciones no han sido menores: terminada nuestra cruzada, sufrimos los asedios y amenazas de la gran contienda universal; varias veces los peligros de la guerra llamaron a nuestras puertas con grandes alabanzos; pero sin que las cancelas de nuestro solar se abriesen a presiones de unos y otros. Dios quiso darnos la fuerza necesaria, la clarividencia precisa, para que tal cosa sucediera así, en beneficio de nuestro pueblo, dedicado a la honrosa tarea de reconstruir su hogar destruido, hasta elevarlo a una altura en que no había estado desde tiempos casi infinitos.

Durante estos treinta años he consagrado toda mi voluntad, todo mi quehacer y todas mis energías a la causa de España. Y era tan grande

(Continúa en la página 7)

1964 - 1966



Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha dirigido esta tarde su anunciado mensaje a las Cortes, con ocasión de presentar el proyecto de Ley Orgánica del Estado que posteriormente habrá de ser sometido a referéndum. La última vez que el Caudillo se dirigió personalmente a las Cortes Españolas fue el 8 de julio de 1964, al inaugurar la séptima legislatura de la Cámara, momento que recoge la presente fotografía de "Europa Press".

«EMIPRAMINA»

Droga contra los daños de la radiactividad

Viena, 22.—Los biólogos del Instituto Rumano de Medicina Nuclear de Cluj han desarrollado una droga protectora contra los daños producidos por las radiaciones, según informa un periódico rumano. La nueva droga, Imipramina, ha salvado la vida al 80 por 100 de los animales a los que se sometió a una dosis mortal de radiaciones.—Efe-Reuter.

CRONICA DE LA CIUDAD

De este noviembre

El nuevo Ayuntamiento que entrará en funciones en enero o febrero próximo va completándose ya. Sólo queda la tercera fase, la votación de los que han de resultar los tres nuevos ediles por el tercio de entidades, votación que tendrá lugar el próximo domingo. Entonces sabremos ya los nombres completos de los concejales que compondrán la nueva Corporación, y a los cuales no les faltará tarea en el constante afán de dotar a la ciudad de todo lo mejor para sus habitantes, incluido ese nuevo sueldo que trata de asignarse a los funcionarios, empleados y obreros del propio Ayuntamiento, que tanto al parecer—está dando que discutir.

Aparte de esta actividad electoral que envuelve estas semanas de noviembre, hay otro ambiente que llegó ya a la ciudad ayer, con esa intensa—aunque no larga en tiempo—nevada que puso de blanco nuestras calles y nuestros campos en unos minutos de la mañana del lunes. Ambiente frío, desapacible, invernal que si decide continuar pondrá pronto la calle Real, en la zona de las obras de pavimentación, en lamentable estado para los peatones. Y nada tendrá de extraño que a la mayoría se les quiten las ganas de pasar por ella.

Otro ambiente que nos llega esta tarde, es el del mensaje del Caudillo a las Cortes sobre la Ley Orgánica del Estado. Aun cuando a las horas de redactar estas líneas, es pronto para ello, sin embargo, cuando se lean, el discurso estará ya conocido de todos a través de prensa y radio y entonces surgirán de nuevo los comentarios generales en torno al mismo y lo en él anunciado. Comentarios en el hogar, en el centro de recreo, en el bar, en todas partes, porque su tema no es para menos y así, desde el anuncio del referido mensaje, los comentarios se vienen sucediendo por todas partes. Y Segovia no iba a ser una excepción.

Después, todo seguirá adelante, porque el calendario no se detiene y así, día tras día, nos iremos acercando a San Andrés, para cerrar noviembre habiendo pisado nieve en las calles nueve días antes de lo debido, según el refrán.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Ocho palabras, 12 ptas. Cada palabra más, 1,50

BOLSA DE LA PROPIEDAD

Esta sección está dedicada exclusivamente a los anuncios de agentes colegiados de la Propiedad Inmobiliaria y propietarios de fincas.

EXCLUSIVAS Apimosa, Fincas. Fernández Ladreda, 4, 2.º, núm. 2. Segovia.

ENSEÑANZA

CARNETS conducir, primera, segunda. Auto Escuela. Santa Columba, 5, y Cantalejo.

AUTO-ESCUELA La Pista. José Antonio, 38. Sucursal en Cantalejo.

AUTO-ESCUELA Provencio. Métodos modernos, profesorado especializado (frente Instituto Previsión).

AUTO-ESCUELA Acueducto. Eficacia, rapidez, garantía. Director: Teodoro Horcajo Herrero. Azoguejo, 3. Teléfono 4688.

ALQUILERES

CONDUZCA usted mismo. Autos Sierramar. Alquiler sin chófer. Últimos modelos todas las marcas. Fernández Ladreda, 11, teléfono 14-47. Segovia.

AUTOS alquiler. Simcas, Seats. Auto-Escuela Santa Columba. Teléf. 2251.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CINE CERVANTES

Hoy: 7,30 y 11. Estreno Selección especial

EL HOMBRE CON RAYOS X EN LOS OJOS

Spectarama. Color. Mayores 18 años. Gran premio Cine-Ficción

Mañana: 7,30 y 11. Estreno FLINT, AGENTE SECRETO

Scope. Color. Mayores 18 años

Muy Ilustre Ayuntamiento de El Espinar

SUBASTA DE OBRAS

Hasta las catorce horas del día 2 de diciembre próximo, se admitirán en este Ayuntamiento proposiciones para la subasta de las obras de reparación y acondicionamiento de la calle principal del barrio de Estación, con un presupuesto de contrata de ochocientos mil pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones pueden examinarse en la secretaría municipal.

Los anuncios con más detalles han sido publicados en los boletines oficiales del Estado y de la Provincia de los días 8 y 7 del mes en curso, números 267 y 133, respectivamente. El Espinar 9 de noviembre 1966. El alcalde, Servando Hurtado.

REPRESENTANTE para la venta de herramientas de corte

(Machos, brocas, terrajas, escariador, res, etc.) Precisa importante empresa del Norte, interesados, introducidos en el ramo. Escribir con historial al número 4.874. Apartado 1.264. Bilbao.

TERRAZO

nueva calidad - nuevos modelos SANTA TERESA Fdez. Jiménez, 6. Teléfono 14-50



Información Local

El I Premio de Poesía «José Rodao», a Francisco de Paula Rodríguez Martín

El jurado propone a la Diputación—creadora del premio—la concesión de otros dos a los señores Meléndez Martínez, de Córdoba, y Villacañas, de Toledo

Ayer se reunió en la Excm. Diputación Provincial, el jurado calificador del I Premio de Poesía «José Rodao», dotado con 5.000 pesetas, a fin de seleccionar los trabajos presentados, que se elevan a quince, y emitir su correspondiente fallo.

El jurado estuvo constituido por don Juan de Vera y de la Torre, presidente de la Comisión de Cultura, que actuaba de presidente del jurado; la señorita Alfonso de la Torre y los señores don Luis-Felipe

Acto de divulgación sobre la prevención de accidentes en el trabajo

Se celebrará mañana en el salón de la Caja de Ahorros

Con motivo de la campaña sobre prevención de accidentes laborales iniciada por el ministro de Trabajo, se celebrará mañana, en el salón de la Caja de Ahorros, a las 7,30 de la tarde, un acto en el que, después de diversas intervenciones, se proyectarán algunas películas sobre la materia y se repartirán entre los asistentes diversos folletos de propaganda sobre prevención de accidentes y uno especialmente dedicado a los productores, titulado «Catecismo de Seguridad en el Trabajo», del que es autor el inspector jefe de esta Delegación don Horacio González Bernal.

El acto ha sido organizado por la Delegación Provincial de Trabajo. La entrada será pública, quedando invitados especialmente a este acto, empresas y productores.

Asamblea de los Antiguos Alumnos del Instituto

Con el fin de nombrar una nueva junta directiva de la Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto de Enseñanza Media y planear las actividades que ha de desarrollar en el futuro esta agrupación, se convoca a todos cuantos terminaron el bachillerato o alguno de los cursos en este Centro, para la Asamblea que tendrá lugar el próximo día 25, a las ocho de la tarde, en los locales del nuevo Instituto, situado en el paseo de Ezequiel González.

Los antiguos alumnos a quienes no sea posible acudir a la Asamblea, pueden enviar su adhesión por escrito al director del Instituto, don José Montero Padilla.

AGENDA PARA MAÑANA

MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE

Van 327 días de 1966; faltan 38. Sol: De 8,10 a 17,53.

Santoral: Santos Clemente I, p.; Felicitas, Lucrecia, v.g., Sisinio, mrs. Misa (encarnado): De san Clemente, papa; segunda oración de santa Felicitas.

Pensamiento: «Bienaventurados los que no hablan, porque ellos se entienden!» (Larra).

Efemérides: Año 1930; en la sierra de Guadarrama se inaugura un monumento al arcipreste de Hita.

DE SOCIEDAD

Traslado de consulta del doctor Manzanarés

El doctor don Eugenio Manzanarés ha trasladado su consulta y domicilio a la avenida de Fernández Ladreda, número 15, piso 4.º. E.

EL SEÑOR MARTINEZ ALMEIDA, NUEVO PRESIDENTE DE LA CONSTRUCTORA BENEFICA DIOCESANA

Por el señor obispo de la diócesis ha sido designado nuevo presidente de la Constructora Benefica Diocesana «Nuestra Señora Santa María del Parral», don Alfonso Martínez Almeida, que desde su fundación pertenecía ya a la junta rectora de esta entidad. El señor Almeida sustituye en el cargo a don Manuel Andrés Fernández, destinado recientemente, como es sabido, a Cuenca.

La Constructora Benefica Diocesana viene funcionando como la sección de viviendas de Cáritas Diocesana, y tiene interesantes proyectos para un futuro inmediato.

LA MEJOR PAELLA CON ARROCES MARTINEZ

CALASPARRA Representante: J. RINCON Judería Vieja, 1. Teléfono 3684

EL DELEGADO PROVINCIAL DE TRABAJO PRESIDE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DEL I. N. P.

La última sesión celebrada por la Comisión permanente del I. N. P. estuvo presidida por el delegado provincial de Trabajo, don Manuel Enciso y Berdejo, que después de saludar a los componentes de la Comisión, ofreció a la misma su apoyo para llevar a la práctica la tarea que el I. N. P. tiene confiada; y recibió del presidente y director provincial en nombre de la Comisión y de los funcionarios, expresiones de respeto y adhesión.

Entre otros acuerdos, la Comisión resolvió favorablemente 24 expedientes de Vejez e Invalidez y de

negó tres.

Los aprobados corresponden a los siguientes señores: Felisa Velasco Sombria, Agapita Ballesteros Alvarez, Julio Arribas García, Victoriano San Bruno Arranz, Servando Sanz de la Fuente, Santos Lázaro Herrero, Asterio Carabias Laguna, Eugenio Gozalo Ruiz, Angel Manrique Tejedor, Isidro P. Gutiérrez Lorenzo, Isabel Bernabé Herranz, Demetrio Esteban García, Mariano García Samaniego, Serafín Casado Roldán, Leandro Guillén Gil, Cruz Esteban Muñoz, Victoriano Magdaleno Maestro, Ma-Paz Retuerta Sánchez, Beilide Rive-ro de Andrea, Mariano Magdaleno Medina, Teodora Barreno Lledo, Elias Zamora Hernando, Marcos Postigo Herranz y Pablo Lorenzo Bayo.

Se resuelven favorablemente 23 expedientes de Subsidios Familiares; denegándose tres Premios de Nupcialidad y desestimándose dos recursos.

Se presta conformidad a las cuentas del Ambulatorio del mes de octubre y se resuelve una adquisición de material eléctrico con destino a la Delegación por pesetas 11.200 y adquisición directa al haber quedado desiertos los concursos correspondientes.

Felicitación.—Se acuerda felicitar al vocal de la Comisión señor Ortiz Celler, por la concesión que le ha sido otorgada de la Medalla de plata de la Obra Sindical «Previsión Social».

INFORMACION de CENTROS OFICIALES

MUTUALIDADES LABORALES

Abono de las primas del Seguro de Accidentes de Trabajo

Las empresas que en 30 de abril de 1966 tenían contratadas y vigentes con la Caja Nacional o con una Compañía mercantil pólizas del Seguro de Accidentes de Trabajo, que en virtud de lo dispuesto se consideraron extinguidas en la referida fecha, quedaron protegidas de pleno derecho contra las aludidas contingencias respecto del personal a su servicio, durante los meses de mayo y junio de 1966, por las Mutualidades Laborales. Asimismo, las empresas que iniciaron sus actividades en dichos meses o con anterioridad carecían de seguro y optaron por su Mutualidad Laboral, habrán de liquidar las primas de dicho bimestre: mayo y junio, con arreglo a las normas dictadas por resolución de la Dirección General de Previsión de 20-10-1966, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del 26 del mencionado mes.

El ingreso habrán de efectuarlo durante el presente mes de noviembre y en las oficinas recaudadoras legalmente autorizadas respecto a las cuotas de la Seguridad Social.

Las empresas que no ingresen las primas de accidentes de trabajo en el mes de noviembre, además de las sanciones y el recargo por demora del 20 por 100, no podrán resarcirse de las cantidades satisfechas en concepto de indemnizaciones económicas por incapacidad temporal, derivadas de accidentes de trabajo o enfermedad profesional.

DELEGACION DE HACIENDA

Libramientos

El delegado de Hacienda ha acordado, con esta fecha, poner al cobro libramientos a nombre de los siguientes perceptores:

Don Santos Pavón Navarro; pagador de Obras Públicas; Hijos de Evaristo Heredero; don Mariano Larros Martín; don Castor García Crespo; Lanz Ibérica, S. A.; don Mariano López Martín; don Lorenzo Hermoso; don Félix Santiago de la Fuente; Viuda de Joaquín Muñoz Miguel; doña Sagrario González; don Florencio Bravo Matey; don Pablo Sanz González; don Francisco Rapado Barba; Félix Postigo, S. A.; Sumeria; Escocesa; don Félix Segovia Anaya; y Pizzería de Bernardos.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche: Cervantes, 33. Puente 1 (San Lorenzo). Santa Teresa, 24 (barrio del Carmen).

REUNION DE HERMANDAD, EN MADRID, DE LA ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA R. PROVINCIAL

La Asociación de Antiguos Alumnos de la Residencia Provincial ha celebrado en Madrid, junto con los asociados residentes en la capital de España, la reunión anual que organiza en dicha población, como correspondencia a la visita que en Segovia les hacen aquellos asociados.

Ocupando dos autocares, los excursionistas se trasladaron por la mañana a Madrid, donde eran esperados por los allí residentes y luego, a la puerta de la iglesia de Santiago, por el presidente de la Diputación Provincial segoviana, que se trasladó a la capital de España para sumarse a los actos.

En honor de la Virgen de la Fuencisla se ofició una misa en el mencionado templo y, posteriormente, en el restaurante Torres, se celebró un almuerzo de hermandad. A los postes hicieron uso de la palabra el presidente de la Asociación, señor Cillanueva, y el de la corporación, señor Zamarrón, que pusieron de relieve la significación e indudable importancia de estos actos de hermandad.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer

Presión atmosférica: 675,7 mm. Dirección del viento: SE. Temperatura máxima: 3º. Lluvia recogida: 4 litros por metro cuadrado.

En la mañana de hoy

Presión atmosférica: 676,2 mm. Dirección del viento: NE. Temperatura mínima: 3º bajo 0.

PUERTOS DE CARRETERA

Con cadenas: Cotos, Envalira, Somport, Piqueras y accesos al túnel de Viella.

Cerrado: Bonaigua.

Carreteras interceptadas

Valladolid: C. N. 601, de Madrid a León por Segovia. Cortada al tráfico desde las nueve horas del día de ayer hasta las seis de la tarde del día de hoy, por obras en el puente sobre el río Duero, entre las localidades de Valladolid y Arrabal del Portillo. Desvío desde Valladolid por la C. N. 403 y Boecillo, a salir a la C. N. 601.

EL ENVIO DE PAQUETES Y FELICITACIONES ANTE LAS PROXIMAS NAVIDADES

Como cada año al llegar estas fechas, la Administración postal recuerda a las empresas importantes y a los grupos usuarios del correo, la necesidad de que el envío de calendarios, catálogos y felicitaciones de Navidad y año nuevo lo efectúen con la posible antelación a dichas fiestas y siempre dentro del mes de noviembre.

El considerable volumen de correspondencia que en los días inmediatos a las Navidades y en general todo el mes de diciembre se deposita en Correos, hace imprescindible que dichas empresas y usuarios tengan en cuenta la anterior recomendación, como en general la tuvieron el pasado año muy especialmente las grandes empresas.

Es bien sabido que el atender esta recomendación, es decir, el depositar en Correos toda la propaganda y felicitaciones de Navidad con alguna anticipación y siempre durante el mes de diciembre, evita a las empresas los retrasos y aglomeraciones de última hora y les permite lograr que su material de propaganda llegue a los destinatarios en momentos oportunos, a la vez que representa para el servicio postal valiosa colaboración.

Juanito

del RESTAURANTE LA TAURINA

Saluda a su distinguida clientela y amigos, y les comunica que desde mañana, día 23, está de nuevo incondicionalmente a su disposición.

LOTERIA PRO CIEGOS

Premiado ayer: 218.

DISCURSO DEL CAUDILLO

(Viene de la página 1)

La distancia que separaba el punto de partida de las metas impuestas, que solo la fe y la ayuda de Dios me dieron fuerzas para aceptar la alta y grave responsabilidad de gobernar al pueblo español. Convencido de que en ningún momento puede acogerse al relevo ni al descanso; antes, al contrario, ha de consumirse en la conclusión de la empresa comenzada, en la mejora del sistema elegido y en la terminación de la tarea para la que fue llamado por quienes se levantaron para salvar a la Patria, y que viene siendo ratificado ante el mundo, por la voz y la adhesión de nuestro pueblo durante treinta años.

EL NIVEL DE VIDA HA SUBIDO

Nuestra economía ha crecido de modo acelerado en esta etapa. El nivel de vida ha subido, la educación ha alcanzado niveles insospechados, los españoles han visto elevarse sus oportunidades personales, familiares y nacionales. Muchos de nuestros

La España de antes y la de ahora

Estos sí constituyen verdaderos poderes, otorgados por el esfuerzo colectivo, que se prestó de fe aquel día 18 de julio, sobre el que hay que sentar definitivamente el punto de arranque de la moderna y fecunda historia de España: los poderes de la paz verdadera. Ella ha sido la meta generosa del bienestar colectivo, de la vuelta al mar, de la industrialización del país, de la transformación del campo, de la atención del Estado a los problemas del hombre y del trabajador, de la ordenación sindical, de la canalización de los esfuerzos individuales, de los estímulos a los artistas, a los poetas, a los pensadores; de la regulación de una vida política sana y eficaz, actuando de filtro de purificador del veneno o los narcóticos que obnubilaban un día a los viejos políticos y a sus frustrados intentos, para hacer de este país algo que tenía muy poco que ver con este viejo y señero león ibérico, cargado de historia y de virtudes que no se podían olvidar.

La paz ha sido la plataforma que ha hecho posible la recuperación de uno de los más preciados valores de los hombres, la familia y la colectividad española con su sentido abierto, honrado y admirable de la hospitalidad.

Pensad en aquellos pobrecitos y desahuciados españoles de los años treinta, y medid si hubiesen tenido que enfrentarse con la visita de dieciséis millones de extranjeros, que son hoy otros tantos agentes voluntarios que propagan por el mundo la noticia de nuestra paz. El proclamar hoy una noticia de paz verdadera es acontecimiento poco común, una especie rara que parece haberse extinguido entre los hombres empeñados en luchas, que han frustrado dramáticamente la paz de muchos pueblos.

Desearía dar con el tono preciso, para presentaros una valoración justa de las metas conseguidas, que nos sirve de plataforma para encarar de forma acertada nuestra problemática del futuro. Tened presente la Patria que he recibido, y que de aquella España anárquica y empobrecida, ha surgido un orden social y político me-

España antes de la Cruzada

¿Cómo era España antes de nuestra Cruzada? Una pobre nación, una vieja nación venida a menos («tanto menos»). Un noble país al que siglos de decadencia y de servidumbre, siempre a remolque de intereses ajenos, había sumido en la más amarga decepción. El pueblo español, tan rico en virtudes, había llegado a perder la fe en sí mismo y se había resignado sufridamente en la resignación de los que nada esperan, sin que lograsen sacarle de ella voces ni actitudes gallardas, surgidas esporádicamente aquí o allá. La España de 1936, regida por una república en la que nadie creía, sino como puente de transición hacia el caos o hacia la dictadura comunista, era una España en trance de agonía.

El desconcierto había llegado a ser común denominador en nuestra vida cotidiana. Los españoles no podían convivir, desconfiaban unos y otros. La economía saltaba rota en pedruzcos, sometida a la presión de exigencias más o menos razonables, pero convertidas en aríetes que destruían la poca industria que entonces poseíamos y que afectaban gravemente a los intereses elementales de la comunidad. La calle, bronca, hostigada por lucha fratricida, era escenario para el envilecimiento de quienes no tenían otra forma de rebeldía que la de las pistolas, prestos a buscar una justicia social soportada en el crimen y en la degradación moral de la autocracia. Bien sabéis muchos cómo el crimen se enseñoreó de la vida española, ejecutado desde los más altos estamentos del poder público, hasta convertirse en suceso común y corriente de los más bajos sectores sociales, aduñados por la incultura y estimulados por el odio en una alucinante carrera de descomposición de los valores humanos y espirituales.

LO MALO FUE TODO EL SISTEMA

Esto podría arrastrar a algunos a creer que aquellas generaciones que nos precedieron pudieran ser peores

- ◆ Hemos creado una España en condiciones de despegar hacia vuelos más altos
- ◆ El diálogo es la base de la política, pero no el diálogo anárquico y artificial de los partidos
- ◆ Hay en el Movimiento unos elementos fundamentales de valor permanente que han de ser la base de nuestra legislación

compatriotas han pasado del campo a la ciudad. Estas se han multiplicado, los transportes y las comunicaciones han crecido vertiginosamente, y todo ello se ha realizado en un clima de paz, de orden, de mutua inteligencia, de convivencia ordenada, de fecunda unidad nacional, de verdadera y profunda libertad.

dante el cual hemos logrado transformar nuestras estructuras, alcanzando un ritmo de perfeccionamiento y progreso nunca igualados. Los que se empeñan en no comprendernos, pretenden argumentar que nuestro desarrollo es lógico en la dinámica de la actual civilización tecnológica.

Esto pueden decirlo quienes no han conocido la España anterior y no se han encontrado tras una cruenta guerra interior, con una nación sin economía, con las arcas vacías, falta de recursos y privada de toda ayuda exterior. Los que hemos vivido en la España vieja y trabajada desde entonces por levantarla de sus ruinas, en medio de un mundo en guerra, abandonados de quienes podían ayudarnos, sabemos que el resurgir de España, nuestro bienestar y desarrollo, es algo conseguido exclusivamente con la fe y el esfuerzo de todos los españoles, firmes en su inquebrantable decisión de conseguir la paz que ella por la que lucharon en la guerra.

LECCION Y EJEMPLO

Para las generaciones de españoles que han llegado a la madurez junto a nosotros, poco habría que decirles que no sepan y que no hayan vivido; en cambio, para la joven generación, el recuerdo veraz, la panorámica retrospectiva de una historia reciente de treinta años atrás, serán la lección y el ejemplo que les legarán sus mayores. Y no sólo para que lo imiten en la historia por venir, en las encrucijadas que acechan en el tiempo, sino para que lo superen. Esta es nuestra confianza en una juventud que ha nacido y crecido en la paz española. Sin duda habrán de ser mejores que nosotros, como nosotros tratamos de serlo respecto a nuestros mayores. Si queremos que España deje cada vez más atrás las causas del caos político y económico, del desamparo social y cultural, del desastre moral en que se había metido, del envilecimiento y la pobreza a que una larga etapa de decadencia la había llevado, hemos de continuar con fe la obra emprendida entregándonos de generación en generación la antorcha encendida del resurgimiento.

ESPAÑA, SALVADA POR LA FE Y LA ACCION DE LOS ESPAÑOLES

En aquel trance español había que decir "basta" con todas las fuerzas del corazón, si queríamos evitar una desintegración total de nuestro pueblo. ¿Sabéis cuál fue el arma decisiva para ese grito, no menos bronco que el que salía de la calle cada día, teñido aquel de odio y azuzado al hombre para perseguir al hombre, para que ese "basta" constituyese el punto de partida de una España nueva? La fe. La fe en los valores esenciales de nuestra gente, la fe en nuestros hombres, la fe en la juventud que iba a tener acceso al gobierno de su pueblo porque creía en él. La fe en torno a los valores cívicos, culturales y sociales de una comunidad, entonces aparentemente anulada no del caos, sino de su propio ser, porque con fe se salvaron su esencia, su historia, su honor, su cultura, su libertad, su unidad en el futuro, y la grandeza a que tiene derecho un pueblo que significa algo en el concierto mundial. Aquella fe irrenunciable que nos otorgó la victoria sobre las fuerzas que pretendían arruinar la España verdadera, nos trajo esta paz irreversible, que ha permitido la realidad de una España en unidad, diferente, diferente sobre todo de aquella que tuvimos que rescatar del caos.

TRANSFORMACION MORAL Y FISICA

Es necesario que las nuevas generaciones estudien con objetividad, hasta qué punto se ha transformado nuestro país en su ser físico y también en su ser moral durante estos treinta años. Estudiar este largo pe-

riodo con un sentido puramente crítico, negativo, es contrario a la honestidad y al ansia de verdad que son características de la juventud. No queremos panegiristas de nuestra obra, sino hombres que la aprecien y la calibren en lo que vale, y estoy seguro de que aquellos que la estudien con esa altura de miras, sin dejar que su juicio se deformado por la pasión o el odio preconcebidos, encontrarán en ella, junto a los defectos de toda obra humana, y más cuando gran parte de la misma se ha realizado en circunstancias más que difíciles, desesperadas, grandes aciertos que han sacado a España de un sueño secular, de un apartamiento de las corrientes vitales de la civilización occidental, para colocarla, por primera vez en largos años, en orden de marcha hacia un futuro mejor.

No es necesario que se me recuerde lo mucho que queda por hacer. Nadie mejor que yo lo sabe, y en lo referente a los que así arguyen, sostengo, que eso poco hecho en estos treinta años es enorme si se compara con lo realizado en España desde la muerte de los Reyes Católicos hasta nuestros días. Noche tras noche me correspondió velar junto al lecho de aquel enfermo que se moría, que se llevaban la guerra, la ruina y el hambre, al que rondaban como aves de presa los grandes de este mundo, a los que su propia guerra primero y luego la embriaguez lógica de los triunfadores, hacían perder los últimos escrúpulos y recurrir a las últimas coacciones.

Pecaría de injusto y de ingrato si aquí, al recordar lo que ha sido España en los últimos treinta años, no reconociese públicamente los portentosos casos en que, no solamente en nuestra guerra, sino después de ella, Dios nos manifestó su protección ayudándonos a superar felizmente todas las dificultades.

COLABORACION DE DISTINTAS GENERACIONES

Durante estos treinta años han colaborado en la realización de esta tarea generaciones distintas, generaciones ilusionadas, que han entregado a España todo lo que podían darle. Generaciones que arribaron a la vida de la nación terminada nuestra contienda, y que con la enseñanza de sus mayores y el duro aprendizaje de los primeros años de su vida, alumbraron una forma de ser que ha cambiado radicalmente el rumbo de la vida de España en sus horizontes y sus afanes. A ellas también mi agradecimiento.

LOS PUNTOS DE LA PAZ EN ESPAÑA

Renuncio a acudir a la fría elocuencia de los números para ilustrar esta disertación, pues en esta ocasión es para nuestros fines más elocuente lo que falta por hacer, que el alabar lo que hemos realizado. Sólo haré una ligera referencia, por ser básico para nuestro desarrollo, al esfuerzo llevado a cabo en la expansión de nuestra cultura: España poseía antes del Movimiento 42.766 escuelas; hoy alcanzan las 110.000. Los maestros han pasado de 46.805 a 130.000; los niños matriculados, de 2,5 millones a los cuatro millones. De un porcentaje de asistencia de menos del 60 a un 85 por 100.

En los centros de enseñanza media, la diferencia es aún mucho más espectacular: De 111 institutos se ha pasado a cerca de 1.700 centros, con una enseñanza media mucho más variada y adecuada a las múltiples necesidades de una sociedad en desarrollo. El profesorado que atendía a aquellos centros era 2.739; hoy pasa de 26.000. Los alumnos de enseñanza media, que eran 130.000, de ellos 50.000 oficiales, 11.600 libres, y colegiados 68.400, pasan a 800.000, de los cuales son oficiales 140.000, libres 300.000 y colegiados 360.000.

Las escuelas del Magisterio han pasado de 54 a 152, y el número de alumnos de 21.000 a más de 50.000. Los alumnos de las Universidades se han multiplicado por tres. Todas las becas españolas de hace treinta años son menos de lo que hoy concede el Patronato de Igualdad de Oportunidades en la menor de las provincias españolas, habiendo el Estado cedido para estas atenciones la totalidad de la contribución general sobre la renta. En ingenieros de Caminos, España producía en 1935, 24 ingenieros por año, frente a 120 en 1965. De ingenieros agrónomos, se pasa de 42 a 262, respectivamente. Para Montes, de 9 a 58. Para Minas, de 11 a 82. Para industriales, de 38 a 657. Para arquitectos, de 71 a 191.

ESPAÑA PREPARADA PARA ACOMETER NUEVAS EMPRESAS

Si es cito estas cifras, no es porque nos consideremos satisfechos en este empeño de la expansión de la

cultura, sino para recordar que, pese a lo costoso de la empresa y a lo mucho conseguido es mucho más lo que nos queda por alcanzar. Es cierto que no todo es perfecto, pero ¿ha sido perfecto nunca en ningún sitio? Lo que hemos hecho, se inició con materiales de fortuna, carentes de todo, desde los elementos físicos indispensables a la preparación de nuestra clase dirigente, pero pese a esas condiciones especiales desfavorables, la fisonomía de la sociedad española ha sufrido un cambio radical y una transformación profundamente más fácil de lo que fue la nuestra. Hemos creado una España en condiciones de despegar hacia vuelos más altos. En el orden material, con la plataforma que hemos alcanzado y con las técnicas modernas, no será difícil llevar adelante un mejoramiento aún más notable que el conseguido en estos treinta años. Pero no olvidéis,

Orden político apto al bien común

Desde el momento que España puso sobre nuestros hombros la intrincada tarea de resolver la penosa contienda, fue una de nuestras preocupaciones más apremiantes el establecer un orden político embrionario, apto a acoger en su seno cuantas ideologías y fórmulas tuvieran la propensión a un bien común, respetuoso de las esencias nacionales y basado en una más justa distribución de la renta nacional, en un país sanamente dispuesto a caminar hacia un porvenir sólido y constructivo. Así, por una ruta sin manilla, alzamos la bandera de hermandad entre los hombres y las tierras de España, que se paseaba victoriosa por las todavía viejas estructuras. Hubimos de acometer el empeño en medio de un mundo de beligerancias totalitarias, de luchas de clases a escala universal, bajo presiones, condicionamientos y circunstancias en las que no se encontró ningún pueblo. Había que salvar a toda costa los valores espirituales de nuestra fe y de nuestra tradición y lograr con el esfuerzo de todos, la realización de un orden político de verdadera libertad y de justicia social, construyendo un Estado que fuese expresión política de los valores permanentes de nuestra comunidad nacional, al mismo tiempo que un sistema institucional idóneo para la realización del orden del derecho, y un instrumento eficaz para el progreso, para la transformación y el desarrollo de las condiciones básicas de la vida del pueblo español.

La revolución nacional y el futuro

Esto constituía una revolución y como revolución nacional lo concebimos, y como tal lo hemos venido consumando, ahorrando al país lo que en otros sitios ha exigido el sacrificio implacable de las generaciones, pero pudo hacerse más allá de las fuerzas de un hombre porque contábamos con esa doctrina, porque disponíamos de un pueblo que jamás nos regateó su esfuerzo y nos seguía una legión de españoles dispuestos al sacrificio, que jamás flaqueó durante estos treinta años.

Por eso, cuando se trata de afrontar el futuro, es esta la base histórica, estas virtudes, esta fe, este entusiasmo, lo que verdaderamente hay que institucionalizar, por constituir la voluntad permanente de unidad, por encima de las discrepancias de los hombres y de los pareceres, como servicios sin regateos a la disciplina de la patria; si esto fallara, si desde fuera o desde dentro lograsen resquebrajar esa moral nacional, esa voluntad de unidad, de continuidad y de servicio, todas las soluciones institucionales, todas las fórmulas de cohesión y hasta el mismo sistema político en su conjunto sería minado por su base. Por eso en nuestras leyes fundamentales hemos puesto el mayor cuidado en que las normas jurídicas básicas entrañen la custodia legal de este sagrado depósito de fe, fuente de todas las energías para enfrentar el futuro.

Un estado es un sistema, un equilibrio de fuerzas, dentro y fuera del mismo, sumamente complejo y cambiante. Por eso el espíritu de nuestra cruzada no ha sido jamás un espíritu de regresión ni de inmovilismo político, sino precisamente lo contrario. Continuamos un movimiento y nada sería más contrario a su razón de ser, que pudiera convertirse en inmovilista o retrogrado. Sería la más torpe ocasión perdida de reconquistar y levantar España y el perder su espíritu y pujanza.

Como antes os decía, junto a las tradicionales virtudes de la raza, que han hecho de España uno de los pueblos forjadores de la gran historia universal, hay que tener a consideración la tendencia individualista del

que todo lo que es material es superficial, y que si no sabemos mantener nuestra unidad, nuestra fe y nuestra solidaridad que hagan posible nuestro empeño, ese curso anterior se vería neutralizado y caería en la definitiva inanidad, en la ineficacia y en el desorden.

Recuerden los españoles que a cada pueblo le rondan siempre sus demonios familiares, que son diferentes en cada uno. Los de España se llaman: espíritu anárquico, crítica negativa, insolidaridad entre los hombres, extremismo y enemistad mutua. Cualquier sistema político que lleve en su seno el fomento de esos defectos, la liberación de esos demonios familiares españoles, dará al traste a la larga o a la corta, mucho más probablemente a la corta que a la larga, con todo progreso material y con todo mejoramiento de la vida de nuestros compatriotas.

No era fácil, empero, esta tarea por cuanto ni los rescoldos de la guerra estaban apagados con el estruendo del último cañón de la campaña, ni el deseo natural de expresión de libertades dejaba de encerrar los peligros de un regreso al triste punto de partida, si no se establecían las etapas y cauces adecuados al correr de los tiempos; ni los propósitos de bienestar y desarrollo eran otra cosa que el empeñamiento firme en una tarea que había de llevarnos sin desmayo a la reconstrucción de lo bueno y a la edificación de lo mejor.

Si con el esfuerzo de todos, con el fervor y el entusiasmo constante del pueblo español, hemos podido culminar un periodo de paz y prosperidad sin precedentes en nuestra historia, ha sido porque ha iluminado nuestra empresa la fe en una doctrina que tenía su luz en el sentido cristiano de nuestra tradición; doctrina que ha puesto de manifiesto, frente a la dura prueba de los hechos, su capacidad de respuesta a los difíciles problemas que en el mundo actual plantea el desarrollo del bienestar y la realización de la justicia social. Este ideario nacional, cuajado con grandeza y emoción, necesitábamos proyectarlo sobre la realidad para que una España nueva, abierta a las corrientes del siglo, fuera la expresión actual más vigorosa de nuestra grandeza pasada y la misión de nuestra Patria en el mundo de hoy.

NECESIDAD DE UN ORDEN POLITICO NUEVO

El acierto de nuestro movimiento político es el habernos apercebido desde hace treinta años que nos hallábamos ante una nueva era, aunque desde entonces el proceso político general se haya acelerado; que la sociedad capitalista, liberal e individualista, pese a sus resistencias, había de dar paso a una sociedad donde el trabajo fuese el factor dominante. El principio de justicia social que nosotros proclamamos, ya apenas se discute, sino en cuanto afecta a unas formas prácticas de aplicación y de generalización; y ni el mayor progreso humano imaginable, puede excluir la trascendencia del hombre como portador de valores eternos, que nosotros desde el primer momento definimos.

Ningún sistema, por perfecto que se conciba, se hubiera podido justificar sin una acertada acción política, que no puede existir sin un pensamiento o ideario que lo defina. El diálogo es la base de la política; pero no el diálogo anárquico y artificial de los partidos, suplantadores de las verdaderas esencias nacionales,

sino el de los fieles representantes de las mismas. La diversidad de pensamiento en la política, tan inevitable como conveniente, necesita aceptar y respetar un denominador común, un campo único y unas reglas de juego, sin las cuales la política se convierte en un estado completamente larvado de guerra civil del que tenemos ejemplo viviente en lo padecido por España durante más de cien años.

Para que exista la debida previsión del futuro, es necesario que exista una continuada acción política y que ésta sea respaldada por el pueblo, que asegure el desarrollo histórico y la marcha ascendente de la patria y que evite que puedan reproducirse las causas y condiciones que llevaron a España a los sacrificios necesarios para salvarse. No se trata de una necesidad de urgencia, sino de una previsión del futuro. Hoy, y por muchos años, se tiene asegurada la estabilidad.

La nación goza de una salud pública formidable. Su progreso social y su desarrollo son innegables. Jamás nación alguna ha disfrutado de una situación política más óptima. Las generaciones que encuadran la nación están formadas por los que conocieron y sufrieron el dominio rojo, y por los combatientes de la cruzada, que saben lo que les costó la conquista de la paz. Y si esto no fuera suficiente, contamos con la asistencia comunitaria del pueblo, y con la guarda fiel de paz por nuestros ejércitos y fuerzas de orden público.

Precisamente porque somos fuertes, podemos prescindir de antibióticos y concedernos ciertas licencias, que aunque a primera vista pudieran producir escándalo, nos dan la temperatura de la nación y nos permiten descubrir cómo se mueven los eternos enemigos de nuestra paz interna. Nunca, ni en los días peores del nefasto pasado inmediato, condicionado al ritmo de una evolución, en la que cada etapa requería madurez para la seguridad de la forja de la siguiente, decayó un ápice nuestra fe y nuestro decidido propósito de que el régimen, permanentemente abierto, adoptara los perfeccionamientos continuos y operantes.

POLITICA DE REALIDADES Y DE MISION

Correspondiendo a la confianza que tantas veces y de modo tan eficaz me habéis confirmado, he dedicado mi vida entera a servir y hacer posible un orden político de unidad, de autoridad, de justicia y de progreso. Pero la instauración de este orden social y político va más allá de la vida de los hombres y aun de las generaciones. Hay en nuestro movimiento nacional, en cuanto restauración de una tradición secular y honrado intento de interpretar las ideas cristianas de nuestro pueblo, unos elementos fundamentales de valor permanente, que han de ser la base de nuestra legislación, y otros históricos y coyunturales, que deben adaptarse a las realidades y necesidades de cada momento, por lo que son necesarias instituciones flexibles que puedan acomodarse a los cambios inevitables, todo ello con el asentimiento mayoritario del pueblo, por cuyo bien común hemos laborado y debemos seguir esforzándonos.

Nunca nos han preocupado las palabras, sino los hechos. En política las palabras son fáciles: libertad, autoridad, fraternidad, derecho, progreso, justicia, y así sucesivamente, se pueden combinar de muchas maneras en discursos elocuentes. Nuestros archivos parlamentarios están llenos de ellas, pero hay que leer al mismo tiempo el resto de la crónica de aquellos años. Se puede hablar de democracia y luego interpretarla cada uno a su manera: democracia liberal, parlamentaria, popular, socialista, dirigida, gobernada, etc. Lo que es difícil es darle a un pueblo, en un momento dado, la realidad de una mejor economía, de una más auténtica justicia social, de una más efectiva participación, de unos principios verdaderos, de una mayor cultura, de un derecho vivido, de una democracia orgánica. Estos hechos, y no aquellas palabras vanas, son la verdadera, la indiscutible verdad de nuestras leyes y de nuestras instituciones.

INSTITUCIONES

La democracia, que bien entendida es el más preciado legado civilizatorio de la cultura occidental, aparece en cada época ligada a circunstancias concretas que se resuelven en fórmulas políticas y varias a lo largo de la historia. No hay democracia sin bienestar; no existe verdadera libertad sin capacidad del pueblo para la satisfacción de las necesidades morales y materiales; no hay representación auténtica sin verdadera ciudadanía, pues los hombres y las unidades naturales de la sociedad tienen que hacerse presentes ante el estado, siendo plenamente dueños de sí mismos, única forma de que el Estado pueda mantener la autoridad al servicio del derecho, sin imponer servidumbres so pretexto de liberar a unos y a otros de otras disciplinas artificiales.

Los partidos no son un elemento esencial y permanente sin los cuales la democracia no pueda realizarse. A lo largo de la historia ha habido muchas experiencias democráticas sin conocer el fenómeno de los partidos políticos, que son, sin embargo, un experimento relativamente reciente que

(Continúa en la página 7)

Aquí, todos los DEPORTES

El Juvenil de la Gimnástica Segoviana debió ganar al San Benito

El domingo, en Madrid, el Juvenil de la Gimnástica perdió un punto en su partido frente al San Benito. Esa es la conclusión que sacamos cuando el árbitro de la contienda señalaba con acierto (la única vez que estuvo acertado) el final del tiempo reglamentario. El partido se debió ganar, pero hubo motivos para considerar el resultado como justo. Desacuerdo en los delanteros en cuya línea faltó organización. Mala suerte a la hora del tiro a gol y por si esto fuera poco, una actuación arbitral verdaderamente desastrosa a cargo del señor Sanz Marrón, que perjudicó de una manera increíble a los muchachos azulgranas. Dentro del área nunca ocurriría nada según él, pero nada más según él, ya que hubo dos penaltis reclamados por el público con toda justicia.

El contrario de turno es un equipo compuesto por jugadores de mucha mayor fortaleza física que nuestros muchachos y precisamente abusaban de esas corpulencias para imponerse de cualquier manera a los jugadores segovianos. Mala suerte, en primer minuto de juego y a causa de una dura entrada de un contrario, resultaba lesionado. A partir de ese momento fue una figura decorativa que si seguía en el terreno de juego era debido a su pundonor más que a otra cosa.

La Segoviana, con diez jugadores, comenzó jugando muy bien. Su fútbol, muy bonito en el centro del campo, perdía peligrosidad al llegar a los delanteros. Tovar, como en partidos anteriores, se encargaba de enlazar el juego entre los medios y delanteros en cuya línea solamente Javi, Isaac y Eliseo podían inquietar levemente al portero adversario. El San Benito fue nivelando la contienda y el partido, sin ser vistoso,

era al menos de gran emoción a la igualdad del marcador.

Y aproximadamente en el minuto 25 de esta primera parte, el señor Sanz, que con anterioridad había consentido el juego duro de los madrileños cometió uno de los mayores errores del partido al no sancionar con penalty una zancadilla a Eliseo dentro del área cuando el delantero se colaba hacia el gol. Y hasta el final no hubo otra cosa que un forcejeo constante entre los delanteros y los defensas contrarios y en la que siempre se impusieron los zagueros.

La segunda parte fue casi idéntica a la primera, sólo se diferenció por el dominio aplastante que los segovianos impusieron en los últimos treinta minutos, en los que el gol que debió desnivelarse la contienda parecía que llegaría de un momento a otro, pero no sería así; unas veces debido a la mala suerte, como en un disparo fenomenal de Nogales que se estrelló en el larguero y que luego no acertaron a enviar al fondo de la red los delanteros, y en varias jugadas que fueron cortadas como buenamente podían los defensores madrileños. Luego, a punto de finalizar, llegó el penalty a Javi, que el árbitro no señaló, con lo que coronaba una de las más desafortunadas actuaciones que hemos visto. Y después ya no hubo tiempo para cambiar el resultado.

Por el Juvenil de la Gimnástica destacaron los defensas, Juanjo y Tovar, luchando los demás jugadores con mucho entusiasmo.

Del árbitro ya hemos hablado suficiente y creemos que no merece la pena ni volver a mencionarle. A sus órdenes la Segoviana formó de la siguiente manera: Bernardino; Nando, Mariano, Prieto; Nogales, Juanjo; Javi, Malaquías, Isaac, Tovar y Eliseo.

J. C.

NOTAS del partido Cacereño-Segoviana

Apuntes, comentarios y entrevistas que quedaron en el bloc

Madrid, 21.—(Servicio especial para «El Adelantado de Segovia»). Casi 400 kilómetros desde Segovia a Cáceres. Contraste meteorológico. (Tiempo espléndido y cielo despejado). «Ciudad monumental histórica», según reza en los folletos propagandísticos.

Edificios de la época almohade, casas señoriales—destacando por su belleza la «Casa de los Golfines de Abajo», de estilo plateresco—, iglesias góticas, torre de las Cigüeñas, palacio de la Generala... Jaloneos todos de la historia de esta ciudad extremeña, que a la luz de los focos—admirable perspectiva y ejemplo—adquieren un relieve y un contenido dignos de elogio. Así es Cáceres «a la noche». Elegante. Esbelta. Tranquila.

Y ya estamos en el campo. Bonito y bien cuidado estadio. Atrás quedan el arte, las especialidades culinarias, el vino de Montánchez, los limpiabotas siempre prestos... El partido C. D. Cacereño-G. Segoviana iba a comenzar. Y también nuestra misión.

Primer tiempo. El Cacereño sale con fuerza y brío, a base de pases cortos y a un solo toque. La Gimnástica, con su habitual, tesonero y satisfactorio 4-3-3, se defiende. Hay y quien opina que los segovianos traen excesivas precauciones. No andaba descaminado. (No obstante, los resultados de Toledo, Plasencia y Don Benito hablan por sí solos. Es cuestión de gustos.)

Los extremeños dominan, y llega—madrugador e indolente—el 1-0. Alguien a mi lado puntualiza: «Como siga esto así, nos llevamos cuatro goles a Segovia...» Afortunadamente, el rumbo del juego y del encuentro cambió. Las alternativas presiden su desarrollo. Y Gutiérrez, Inclán y Escudero pierden otras tantas oportunidades. Lo de siempre.

Segundos cuarenta y cinco minutos. (Palmas de tango. Aquí no podemos cargar el «sambenito» al frío.) El Cacereño—así es de difícil el fútbol—evidencia peor sentido y entidad que los azulgranas. Y está más cerca del gol que minutos atrás.

¿Qué sucedió? Fácil. Que Maside abrió líneas. Y los gmnásticos—sin suerte ni acierto al disparar—maniotaban con facilidad. Hay momentos en que el empate parece estar cerca.

M. O. S. A.

Obispo Quesada, 4, Segovia
Teléfono núm. 3836
Tiene en su «stock» de coches usados para la venta:
Seat 1.400 C
Seat 600 D
Furgoneta 600
Citroen 11 normal
Pueden verse en días laborables, de 10 a 1 y de 4 a 7.

TRES «HIJOS de SATAN», muertos por el dueño de un restaurante

Por invadir y causar destrozos en su establecimiento

Chicago, 21.—Nick Castanes, de 26 años, ha matado a tiros de revólver a tres individuos que, juntos con otros, invadieron su establecimiento—el Park View restaurant—derrribando mesas, rompiendo sillas y destrozando cuanto encontraban a su paso.

Castanes, ante la actitud brutal del grupo, que se da a sí mismo el nombre de «Los hijos de Satan», cogió un revólver de 45 y disparó contra los invasores. Tres quedaron muertos y el resto huyó. Nick ha sido detenido por la Policía.—Efe.

Un fósil de tortuga de 130 millones de años

Mula (Murcia), 21.—Un fósil de tortuga que se calcula tenga unos 130 millones de años, ha sido hallado por José Buitrago, labrador de la localidad. El tamaño del fósil es de unos treinta centímetros. En la ribera del río Mula abundan los crustáceos marinos fosilizados.

Los «guardias rojos» comienzan a criticar al Jefe del Estado, LIU SHAO-CHI

Tokio, 21.—La organización juvenil chino-comunista «guardias rojos» ha comenzado a criticar al jefe del Estado, Liu Shao-Chi, según informa hoy el corresponsal en Pekín del periódico japonés Mainichi Chimbun.

Los ataques contra Liu son todavía esporádicos debido a que gran parte de los «guardias rojos» se oponen a los que han iniciado la campaña de críticas, dice el citado corresponsal citando la opinión de varios observadores extranjeros.

Los jóvenes de la organización citada colocaron carteles el día 16 de este mes en los que se acusaba a Liu de haber defendido a varios miembros del partido que no han intervenido en la «revolución cultural».—Efe-Reuter.

Pronto saldrán al mercado los Morris españoles

Pamplona, 21.—La factoría española que produce los coches Morris, montados en esta capital, trabaja a ritmo acelerado. Acaban de llegar los motores de los primeros cuatro mil vehículos que saldrán al mercado nacional, calculándose que en periodo de sesenta días se llegará a la producción de 2.500 unidades al mes. La plantilla de la industria comprende ya alrededor de los 500 obreros. Cuando se llegue a una producción de cien vehículos diarios, el número de trabajadores aumentará a unos 700.—Cifra.

Bromas y Veras T. V.

El padre, entregando el receptor del teléfono a su hija de 15 años: —¡Felicitaciones! ¡Es varón!

Perfumería T. Velasco

Especialista en fotos en color
Depositando en Correos anticipadamente las felicitaciones y paquetes de Navidad y siempre antes del 18 de diciembre, el público se evita aglomeraciones y retrasos y asegura la oportuna entrega de los envíos a los destinatarios.

Chipén
SEGOVIA
F. Ladreda, 5
CALZADOS para SEÑORA CABALLERO Y COLEGIALES

Entra en vigor mañana

(Viene de la página 8)

miento del correspondiente decreto de la Presidencia del Gobierno.

Artículo 5.º Cada término municipal constituirá circunscripción electoral independiente para las votaciones del referéndum.

Regirá en cuanto a ellas la división de distritos y secciones electorales conforme a la cual ha sido confeccionado el censo de residentes mayores de edad, sin perjuicio de que puedan constituirse nuevas secciones en aquellos lugares en que ello sea aconsejable por razones demográficas.

Artículo 6.º En el término de cinco días a partir de la publicación del decreto de convocatoria, las Juntas Municipales del Censo Electoral de toda España celebrarán sesión para dar cumplimiento inmediato al artículo 22 de la ley electoral de 8 de agosto de 1907, designando los locales donde hayan de instalarse los colegios electorales y publicando la relación de los señalados en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias dentro de los diez días siguientes.

MESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA VOTACION

Artículo 7.º En cada sección electoral habrá una mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden y velar la pureza del sufragio, que estará integrada por un presidente y dos adjuntos, pudiendo ser también asociados a ella, en calidad de interventores, dos ciudadanos seleccionados entre los que voluntariamente lo soliciten.

Artículo 8.º El presidente y los adjuntos deberán tener, la cualidad de electores en la sección que actúen y reunir, además, alguna de las condiciones siguientes:

- a) Poseer título académico o profesional.
 - b) Ser beneficiario del régimen de protección a familias numerosas.
 - c) Estar afincado en el municipio de que se trate o ejercer en su término actividades de carácter agrícola, industrial o comercial, como empresario, técnico u obrero.
- Los interventores que eventualmente puedan formar parte de las mesas electorales habrán de hallarse también inscritos en la lista de la sección en que hayan de desempeñar su cometido.

Todos los componentes de las mesas electorales deberán poseer el grado de instrucción necesario para ejercer acertadamente sus funciones y carecer de defecto físico que lo impida o dificulte.

LA VOTACION

Artículo 20. La votación se efectuará secretamente y por papeleta. La papeleta será de color blanco, ajustada a modelo oficial, y sólo contendrá impresa la frase interrogativa:

«¿Ratifica con su voto el proyecto de ley... aprobado en... de... de...?», y a continuación un espacio para poner las palabras SÍ o NO.

Se tendrán por nulas, y no serán computadas en el escrutinio las papeletas que no se sujeten a las características señaladas en el párrafo anterior.

Artículo 21. A las nueve de la mañana, el presidente anunciará el comienzo de la votación y los electores se acercarán, uno a uno, a la mesa manifestando su nombre y apellidos. Una vez comprobada su inclusión en la lista del censo y, asimismo, la identidad personal del votante, caso de ofrecer duda a cualquiera de los miembros de la mesa, aquél entregará la papeleta doblada al presidente, quien la depositará en la urna destinada al efecto, anotándose a continuación el nombre y apellidos de la persona que acaba de emitir el sufragio en una lista numerada de electores por el orden que lo efectúen y que expresará también el número con que cada uno de ellos figura en la lista electoral.

Artículo 22. Concluida la votación, se verificará el escrutinio, que será público en cada una de las secciones, haciéndose el recuento de los votos, tras lo cual el presidente lo declarará terminado; anunciará en voz alta su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de votantes y el de votos emitidos en pro y en contra del proyecto legislativo sometido a referéndum y procederá a quemar las papeletas extraídas de las urnas.

FIN DE LA VOTACION

Artículo 24. A las siete en punto de la tarde, el presidente dará por terminada la votación, no permitiendo entrar en el local a nuevos electores ni admitiéndose otros sufragios que el de los presentes, tras lo cual votarán los miembros de la mesa.

Artículo 25. Concluida la votación, se verificará el escrutinio, que será público en cada una de las secciones, haciéndose el recuento de los votos, tras lo cual el presidente lo declarará terminado; anunciará en voz alta su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de votantes y el de votos emitidos en pro y en contra del proyecto legislativo sometido a referéndum y procederá a quemar las papeletas extraídas de las urnas.

PUBLICACION DEL ESCRUTINIO

Artículo 26.—Terminado el escrutinio, se hará público su resultado, fijando en la puerta del local certificación expresiva del mismo y procederá la mesa a redactar y suscribir el acta de la sesión en la cual se expresará detalladamente el número de electores de la sección, el de votantes y el de votos escrutados a favor y en contra del proyecto de ley sometido a referéndum.

Artículo 30. La Junta central del Censo, en sesión que convocará el presidente y se verificará a los veinte días de la votación, procederá a

resumir con relación a toda España y en vista de las certificaciones remitidas por las Juntas provinciales, los resultados del referéndum, precisando el número total de electores, el de votos y el de sufragios favorables y adversos al proyecto de ley de que se trata.

Seguidamente, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, en su calidad de presidente de la Junta Central del Censo Electoral, declarará solemnemente ratificado o rechazado por mayoría de votos el proyecto de ley sometido a consulta de la nación.

Dichos resultados y declaración serán cursados inmediatamente a la Presidencia del Gobierno y a la de las Cortes Españolas.

IMPUGNACION

Artículo 31. Cualquier ciudadano español que se halle en el pleno

TV PROGRAMAS para MAÑANA

PRIMERA CADENA
SOBREMESA: 1.45, Presentación. 1.50, Ventana al mundo. 2.20, Panorama de la actualidad. 3.00, Telediario. 3.20, España al día. 3.30, Novela. 3.50, Revista para la mujer. 4.00, Setenta y siete.

TARDE: 7.00, Presentación. 7.01, El cuarto de los niños. 7.25, Avance de Telediario. 7.30, Revista agraria. 7.40, Imágenes para saber. 7.50, Lecciones de cosas. 8.13, Aula TV. 8.20, Dibujos animados.

NOCHE: 8.30, Salta a la vista. 9.00, Superagente o86. 9.30, Telediario. 9.47, Encuesta. 10.15, Estudio I: «Dos docenas de rosas rojas», de Aldo Benedetti. 11.50, Telediario, despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

9.00, Presentación. 9.02, El mundo del deporte. 9.15, Dibujos animados. 9.30, Telediario. 9.47, A todo gas. 10.15, El juego de la oca. 10.45, El agente Burke. 11.45, Hoy es noticia. 12.00, Cierre.

Iberia
... Superior al mejor!
GARCIA SAN FRUTOS, S. L.

... y al cine

con VALISPAR!

Ya puede usted canjear sellos VALISPAR por entradas en Publicidad Ultralás, Bajada del Carmen, 2

Y el domingo, a las 11,30 de la mañana, en el cine Juan Bravo, la gran película tolerada menores «CINCO SEMANAS EN GLOBO»

Excmo. Ayuntamiento de LEON

Ferias de San Andrés 1966

Se celebrarán estas famosas y tradicionales ferias en el hermoso recinto del MERCADO DE GANADOS, las siguientes fechas:

- GANADO CABALLAR MULAR Y ASNAL:**
Días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre.
VACUNO Y DE CERDA:
Días 2, 3 y 4 de diciembre.
¡GANADEROS • TRATANTES • AGRICULTORES!
No dejéis de acudir a estas grandes ferias

ANGLO
mejor que la realidad
18 meses para pagar
Distribuidor exclusivo
Casa SOLERA



—Siempre que regresa de vacaciones vuelve con nostalgia...
CERTINA-DS
El reloj más fuerte del mundo
Relojería ATALAYA. Fernández Ladreda, 12
Gran prestigio en las marcas y en el servicio

Ya ha cerrado la Fábrica Nacional «Santa Bárbara», de Sevilla

Sevilla, 21.—La Delegación de Trabajo de esta provincia ha resuelto el expediente de crisis que había presentado la Fábrica Nacional de Santa Bárbara, de construcciones militares, cuya factoría de Sevilla se conoce por la «Fábrica de la Pirotecnia».

El fallo emitido por la Delegación de Trabajo de Sevilla al cerrar la citada entidad, aporta los siguientes beneficios:

A los trabajadores mayores de 60 años de edad se les concede la jubilación anticipada, tras agotar los seis meses de percepción del Seguro de Desempleo, jubilándose con cargo al Fondo de Protección al Trabajo.

Los productores de 55 a 60 años de edad, pueden optar entre una indemnización de un mes y medio, según el sueldo y por cada año de servicio, o por la jubilación anticipada, como los productores anteriores. Los obreros menores de 50 años, tendrán un mes y medio de indemnización.

Los obreros de la «Pirotecnia» han solicitado del vicepresidente del Gobierno, capitán general Muñoz Grandes, que se eleve a dos meses de servicio la indemnización de los productores en todas las categorías.—Europa Press.

OCHENTA JORNALEROS DE LAS OBRAS DE LAS BARDENAS DESPEDIDOS

Zaragoza, 21.—Ha causado gran consternación entre el vecindario de Uncastillo el hecho de que hayan sido despedidos unos ochenta obreros que a diario, y lo mismo en invierno que en verano, se trasladan a trabajar, a muchos kilómetros de distancia de su localidad, en las obras de construcción del canal de Las Bardenas.

Urcastilla que en tiempos pasados fue cabecera de las cinco villas y localidad floreciente, está pasando ahora por momentos de crisis, debido precisamente a la mecanización del campo y a que la mayoría del vecindario pertenece a familias humildes de jornaleros sin propiedad alguna. Por otra parte la nueva obra hidráulica de Bardenas no afecta para nada al municipio de esta localidad, que no puede ofrecer más que mano de obra sin cualificar, contando en este sentido con un censo de 200 obreros.

La Cámara Oficial Agraria ha invitado a la Hermandad de Labradores de Uncastillo que el próximo sábado se traslade a la capital de España para exponer al ministro de Agricultura los problemas que, en general, tiene planteados y es especial el de estos 200 obreros no cualificados que por otra parte, tiene sus esperanzas puestas en que en el nuevo

Plan de Desarrollo Económico y Social figure la continuación del canal y sistema de riego de Bardenas en su segunda fase.

SIGUEN LAS CONVERSACIONES PARA LA CESION DEL BANCO DE SIERO

A las siete de la tarde, continuaban las conversaciones que los directivos del Banco de Siero vienen manteniendo desde hace tres días con grupos financieros interesados en la adquisición de dicha entidad. Esta operación llevará implícita la reapertura de ventanillas de la entidad.

No se ha visto, pues, confirmada la noticia que distribuyó una agencia de noticias referente a la conclusión de las conversaciones en la tarde del pasado sábado.

En cambio, sí parece cierto que entre los grupos que se interesan en la adquisición del Banco de Siero figura la firma Rumasa, que agrupa numerosas sociedades y empresas—de 18 a 20 diferentes—bajo la dirección del

señor Ruiz Mateos, que es uno de los más importantes exportadores de vinos de la región Sur.

A la firma Rumasa pertenece la Costain Española, en la que participa también la Costain inglesa, sociedad que realiza grandes negocios de construcción en Córdoba. Dentro del grupo Rumasa se hallan también el Banco Meridional (antes Banca Barrero) y varias financieras especialmente orientadas al campo inmobiliario.—(D. «Ya»).

EL BANCO DE MURCIA TRATA DE RESOLVER SU PROBLEMA

Murcia, 22.—El Banco de Murcia, que provisionalmente cerró sus ventanillas al público, se encuentra en contacto con seis grupos financieros, con objeto de traspasar sus acciones y llegar a la total resolución del problema.

A Cieza, donde radica la central de esta entidad bancaria, han llegado los representantes de los indicados grupos a fin de ultimar detalles con el Banco de Murcia.—Cifra.

SUCESOS PADRE E HIJO mueren ahogados al caer a un embalse el coche en que viajaban

Orense, 21.—Don Antonio Salgueiro Vila y un hijo suyo de cinco años resultaron muertos en un accidente de automóvil ocurrido en la carretera de Orense a Pontevedra.

El automóvil en que viajaban, conducido por José Salgueiro Vila, patinó al tomar una curva y cayó al embalse de Cachamuriñas. El conductor logró salir y se dirigió a una fábrica de cerámica que hay en las inmediaciones del lugar donde ocurrió el accidente para pedir auxilio. Personal de la fábrica, Guardia Civil de Tráfico y bomberos de Orense procedieron a la extracción del automóvil, en cuyo interior se hallaban Antonio y su hijo muertos.—Cifra.

Incendio en unos almacenes de aceite

Pontevedra, 21.—A mediodía de hoy se declaró un violento incendio en los almacenes de aceite de Carbonell y Cia., de Córdoba, en Villagarcía de Arosa. El fuego se inició en una de las naves, sin que se conozcan las causas, y rápidamente tomó gran incremento debido a la existencia de

materias muy combustibles que allí había. Para sofocar el fuego acudieron los bomberos de Villagarcía de Arosa, y más tarde fueron requeridos los servicios de los de Pontevedra, prestando también desde los primeros momentos los necesarios auxilios personal de la Renfe y varias empresas villagarcianas, que aportaron grandes cisternas con agua. Afortunadamente se pudo evitar la propagación del fuego a otras naves, en las que había mercancías muy valiosas, pero la nave siniestrada quedó totalmente destruida. Las pérdidas se calculan en más de un millón de pesetas. En los trabajos de extinción del fuego resultó lesionado el bombero de Pontevedra Manuel González García, aun cuando las lesiones que sufre no revisten gravedad.

El pesquero «Santa Cruz de Lanza», perdido

Arrecife de Lanzarote, 21.—El pesquero «Santa Cruz de Lanza», que el pasado miércoles encalló en la costa africana, en la zona del Sahara, no ha podido ser reflotado, pese a las tentativas hechas por el remolcador alemán «Albatros». Un informe recibido por radio añade que dicha embarcación está muy destruida y que su salvamento parece imposible. El remolcador alemán ha regresado a su base.—Cifra.

Perecen dos motoristas al chocar una moto con un camión

Zarauz, 21.—Dos muertos se han registrado a última hora de la tarde al chocar una motocicleta contra un camión, en el kilómetro 17 de la carretera de Bilbao a San Sebastián, frente a Villa Nórdico, residencia veraniega de los reyes belgas. Las víctimas son José Antonio Oyarzábal, de 32 años de edad, soltero, de Hernani (Guipúzcoa), conductor de la máquina, y Carlos Izaguirre, de 33 años, también soltero, de Arano (Navarra), que viajaba en el asiento trasero.—Cifra.

Fallece un carrero atropellado por un turismo extranjero

Tortosa, 21.—En la carretera de Tortosa a Valencia, por Santa Bárbara, y en la curva existente en las inmediaciones del barranco de Llado, se ha registrado un mortal accidente de tráfico, al colisionar un turismo con un carro tirado por una caballería.

El súbdito americano Dekarl Kroeger, vecino de Houston (Tejas), que conducía un «Opel» matriculada alemana F-0543, al tomar la curva no pudo dominar el vehículo y chocó aparatadamente con el carro conducido por José Martí Serra, de cincuenta y siete años de edad, natural y vecino de Uldecona, que salió despedido de su vehículo y falleció en el acto a consecuencia de las gravísimas heridas sufridas. Su esposa, Juana Nadal Pericás, ha resultado también con heridas de pronóstico reservado, al igual que el conductor del

turismo, al que se le ha apreciado, además de otras heridas de pronóstico reservado, la fractura del brazo izquierdo. La caballería que tiraba del carro resultó muerta y ambos vehículos han sufrido daños de consideración.

¿Invasión de Haití por fuerzas opuestas a Duvalier?

Nueva York, 21.—El corresponsal de la Columbia Broadcasting System (C. B. S.) en Haití ha informado hoy que el país ha sido invadido por fuerzas opuestas al presidente François Duvalier.

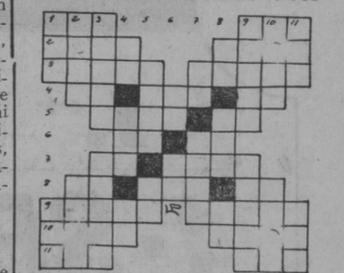
El corresponsal señaló que se le había hablado de una invasión cerca de Cabo Haitiano, segunda ciudad de Haití.

Añadió que no se tenían noticias sobre las fuerzas o filiaciones políticas de los invasores.

El citado corresponsal informa que fuerzas del Ejército de Haití estaban concentradas en el palacio presidencial.

Al parecer podrían producirse incidentes y disturbios en Puerto Príncipe si se hacía pública la invasión, no obstante no era probable un levantamiento en masa hasta que la invasión tuviera probabilidades de éxito.

CRUCIGRAMA NUMERO 3.961



HORIZONTALES: 1. Arbusto de jardín. Tienda de bebidas.—2. Rezas. Corona solar.—3. Tontos. Aleación de cobre y zinc.—4. Neutro. Aire popular canario. Preposición.—5. Tierra llana entre montañas. Preposición inseparable.—6. En este momento. Lengua provincial.—7. Regala. Criba grande.—8. Té chino. Utilizo. Rey de Batanea.—9. Isla de Filipinas. Abismos.—10. Amarar. Cansado.—11. Hogar. Apócope.

VERTICALES: 1. Ponchera. Gracia, donaire.—2. Ciudad de Rusia. Ropa tallar con mangas.—3. Afluente del Ebro. Amansar.—4. Voz del arriero. Institución. Terminación verbal.—5. Dios hindú. Patria de Abraham.—6. Siglas comerciales. Campeón.—7. Nota musical. Palo de la baraja.—8. Tiene. Levante. Número romano.—9. Mueven bruscamente, agitan. Colinas prolongadas.—10. Ala desplumada. Tejido claro y sutil.—11. Bebida alcohólica. Ruido agradable.

Solución al crucigrama número 3.960

HORIZONTALES: 1. Aba. Ara.—2. Capa. Aval.—3. Alosa. Irene.—4. Al. Len. Na.—5. Ojal. Ca.—6. Os. Fa.—7. Ab. Sara.—8. Ag. Sed. Ma.—9. Abati. Oreja.—10. Lata. Unas.—11. Ida. Ore.

VERTICALES: 1. Acá. Ahí.—2. Bala. Abad.—3. Apolo. Agata.—4. As. Job. Ta.—5. Alas. Sí.—6. El. Se.—7. In. Fado.—8. Ar. Car. Ru.—9. Avena. Ameno.—10. Rana. Ajar.—11. Ale. Ase.

FUGA DE VOCALES
Número 593:
n.m.g. s.l. m.j.r q. . l. f.v.z. s.
h. d.d. n.n.p.c.s
PL.T.
Solución al núm. 592: Nada se obtiene sin esfuerzo y todo puede lograrse con el debido esfuerzo.

EMERSON
Licencias caza y pesca. Pasaportes. Certificados Registro Civil, etcétera

GESTORIA CALERO
Doctor Laguna, 4. Telf. 4969.

Pablo VI ha expresado su admiración por los peluqueros y barberos

En una audiencia especial
Ciudad del Vaticano, 21.—Su Santidad Pablo VI ha expresado hoy su admiración por los peluqueros y barberos.

Ha señalado que más de mil de ellos muestran siempre una «sonrisa en los labios, los más delicados modales y se interesan en las conversaciones y problemas de los demás, aun cuando las preocupaciones personales atormenten su corazón.

El Santo Padre ha recibido en audiencia especial a peluqueros y barberos, todos italianos, después de que asistieran a una misa especial en honor de San Martín de Porres, quien fue proclamado el 20 de julio santo patrono de los peluqueros y barberos italianos.—Efe.

El ministro español del Ejército visitó Fort Bragg

Washington, 21.—El ministro español del Ejército ha visitado hoy el fuerte Bragg. Fue recibido con todos los honores y con gran cordialidad y simpatía por el general Palmer, jefe del fuerte.

El general Palmer es el jefe del Cuerpo de Ejército número 18, que actuó con misión de policía y paz en los acontecimientos de la República Dominicana. En el fuerte se encuentra estacionada la división aerotransportada número 82, que fue enviada a Santo Domingo. El ministro recorrió las instalaciones del fuerte acompañado por el general Palmer. Mañana, el ministro visitará las unidades de paracaidistas y el Centro Kennedy de operaciones espaciales.

HOMENAJE DE UNA TRIBU INDIA AL EMBAJADOR ESPAÑOL

Washington, 21.—El jefe de los pieles rojas de la tribu «cherokee», que vive en las reservas de Carolina del Norte, ha nombrado al embajador de España en Washington, marqués de Merry del Val, «gran jefe Mata Toro», y le ha obsequiado con los atributos de su nuevo cargo: largas plumas azul pálido, rojas y blancas, que desde la cabeza llegan hasta el suelo.—Efe.

1.500.000 pesetas de herencia para un gato

Niñera automática con 120 motores y 180 movimientos

Chicago, 21.—«Chato», un gato de diecinueve años de edad, es probablemente el minino más rico de esta ciudad. Es el superviviente de cinco de su especie que fueron nombrados beneficiarios de una pequeña fortuna de veinticinco mil dólares (millón y medio de pesetas) dejada al morir en mil novecientos sesenta y uno por su propietaria, Margaret Montgomery. «Chato», según los cálculos, tiene hoy un valor de quince mil dólares.

«Duermes mucho en una cama y cuando no lo hace me sigue por toda la casa», dice Williams J. Fields, de setenta y siete años de edad, que se encarga del cuidado del felino. Al animal, muy aristócrata, le gusta estar siempre sólo y no se arrima a otros animales. Es uno de los cinco que posee la señora Margaret Montgomery. Los otros han muerto.

Fields, a quien le gustan los gatos, prometió a la señora Montgomery cuidar de ellos y lo ha hecho desde que murió. El testamento de la señora Montgomery prevé que cuanto quede de la herencia pasará a Fields una vez muertos todos los gatos.—Efe.

NIÑERA AUTOMÁTICA CON 120 MOTORES

Leeds (Inglaterra), 31.—Un automatata que saca niños de paseo ha sido construido por el inventor mister Dennis Weston (cuarenta y dos años), de esta capital. Se llama «Tinker» y empuja la silla con el niño por las calles de esta ciudad, mientras Mr. Weston lo dirige por control remoto desde su casa. Además de hacer las veces de niñera, «Tinker», cuyo ojo televisor y 120 motores le dan esfera de actividad de 180 movimientos, recoge el correo, hace escapadas a las tiendas y corta el césped del jardín.

Mr. Weston, en su casa de Leeds, declaró anoche: «Puedo ver por sus

ojos, oír por sus oídos y hablar por su boca. Ahora he decidido construir un cerebro mejor que el que tiene.» «Tinker» fue creado originalmente para poner a prueba invenciones serias, tales como el desarrollo de una cámara de televisión.

FRACASA MATRIMONIALMENTE, ABRE UNA AGENCIA DE MATRIMONIOS Y SE CASA CON EL PRIMER CLIENTE

Portsmouth, 21.—A raíz de su fracaso matrimonial, Sheila Wallis (24 años), abrió una agencia de matrimonios y el mismo día de la apertura Sheila se vio cogida en su propia trampa.

El caso es que miss Wallis se casará el próximo mes de febrero (cuando su divorcio sea declarado absoluto) con... el primer cliente que atravesó el umbral de su establecimiento. Al parecer, Peter Wood, el cliente en cuestión (veintiséis años), australiano, declaró que entró en la agencia creyendo que se trataba de una oficina de inspección de Hacienda y había tomado a Sheila por la secretaria del contable. «Cuando me preguntó si podía serle útil—dijo Wood—no pude contenerme y le pedí una cita. Fue la equivocación más acertada que tuve en mi vida», continuó.—Efe.

13 CACHORRILLOS HA TENIDO UNA PERRA EN MURCIA

Murcia, 23.—Trece cachorrillos ha alumbrado en un solo parto la perra «Linda», y, para sobrealimentar a la madre y a su numerosa prole, el perro «Tony», que con ellos vive, les facilita el sustento.

«Tony» va diariamente por las calles del caserío de Dolores, término municipal de Beniaján, donde ha ocurrido el hecho, con una cesta de paja sujeta por los dientes, y en la que lleva una botella para que se la llenen de leche. También acude a una carnicería y requiere de sus dueña trozos de carne y huesos. Cumplidas estas misiones, el perro marcha contento y alegre a compartir los obsequios con sus compañeros.—Cifra.

PROVICALF

(leche maternizada para terneros)
LICENCIA Y TECNICA HOLANDESA.



Los terneros la prefieren por su calidad...

los ganaderos, por su rendimiento.

Con la garantía de



Solicite amplia información a: C. O. C. S. A. - Avenida Baviera, 6 - Teléfono 256 63 05 - MADRID (2)

Cosechadoras JOHN-DEERE

Dirección y todos los mandos totalmente hidráulicos. La unidad de trilla sistema JOHN-DEERE separa en la trilla el 90 por ciento del grano. Si desea comprar cosechadora, infórmate donde haya trabajado una JOHN-DEERE.

ALMACENES FERNANDEZ

Carne para matanzas

CERDO y CHOTO

Precios sin competencia

Carnicería AQUILINO Salchichería

Melitón Martín, 4

6º SORTEO MENSUAL



En presencia del notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Lorenzo Valverde, se ha celebrado el pasado día 15, el sexto y último sorteo del gran concurso que gaseosa La Revoltosa ha venido efectuando todos los días 15 desde el mes de junio.

Los premios de este último sorteo han correspondido a las siguientes señoras y señores:

1.º PREMIO

1-SEAT 600D

2.º PREMIO

5 TELEVISORES

3.º PREMIO

50 TRANSISTORES

1 SEAT 600

Basilia García Merino.
Fornitura, 14. Madrid.

5 TELEVISORES

Carmelo Alba Sánchez.
Miguel Servet, 6. Madrid.

Emilia de la Cruz García.
Colonia Loyola, 6. Carabanchel.
Madrid.

Herminia Borgiañón.
San Pedro, 81. La Línea (Cádiz).

Ana Gallego Fernández.

Avenida de España, 9.
La Línea (Cádiz).

Amparo Garrido.
Hontalvilla (Segovia).

50 TRANSISTORES

Rosario Bernabé Morera.
Arriaza, 14. 2.º. Madrid.

Román Alonso.
Almedina, 6. Colonia S. Francisco.
Madrid.

Beatriz Bonilla Sales.
Casilda de Bustos, 31. Madrid.

Agustina Tapia Pérez.
Aramo, 17. Vista Alegre.

Carabanchel (Madrid).

José Homero García.
Medina, 15. Plasencia (Cáceres).

Vicenta Gómez.
Sagrada Familia, 3. 1.º.
La Coruña.

María Pilar Carmona Magano.
Santa Mónica, Bloque 19.
Campamento (Madrid).

Gene Nato.
Altorós, 6. 1.º. Madrid.

Damián Sacristán.
Victorio, 1. Leganés (Madrid).

Rosario García de la Fuente.
Antonio Antoranz, 12. Madrid.

Isidora Herrero.
Villeguillo (Segovia).

Concepción Rodríguez Villar.
Colonia Santa Mónica, Bloque 16.
Campamento (Madrid).

Olga Vela.
Mariano Usera, 8. Madrid.

Antonio Aranda Martín.
Carretera de Cádiz, 7.
Añeciras (Cádiz).

Mirta Vázquez Rodríguez.
San Pedro, 60. Lugo.

Eugenia Arcaí Mira.
Orme (La Coruña).

Margarita Sáez.
Pdo. Ddo. Oreasitas, Bloque 78.
Madrid.

M. Luz Gómez Sánchez.
Braulio Gutiérrez, 1. Madrid.

Ana María Ayer.
San Francisco, 56. Segovia.

M. Pilar Fernández.
Carazo, 6. Madrid.

Pilar Álvarez Echevarría.
Alejandro Morán, 20. Madrid.

Manuela Navarro.
Crespo, 38. La Línea (Cádiz).

Pilar Sánchez Gispert.
Esp. onceda, 3. 3.º. Madrid.

Otilia Montes Manso.
VI del Ensanche, 31. La Coruña.

Victoria Calle.
Clavero, 5. Plasencia (Cáceres).

Anita Herranz Alvarez.
Alejandro Sánchez, 4. Madrid.

Nieves Moreno Zurdo.
Caramuel, 35. Madrid.

Angeles Sierra.
Estación de Castellar de la Frontera
(Cádiz).

Antonia Blanco Payón.
Avda. Ciudad de Barcelona, 119.
Madrid.

Francisca Alarcón Corral.
Grupo Lozoya, 40. Madrid.

Ana Reina Martínez Díez.
Eiris de Arriba (Chalet Blanco).
La Coruña.

Nieves Fernández Delgado.
Quinta Avenida, 8.
Ciudad Pegaso. Madrid.

M. Pilar Vañente Rincón.
Ríos Capapé.
Villamanta (Madrid).

Delia Villa Rodríguez.
San Antonio, 17. Lugo.

Crescencio González Gallego.
Pizarro, 10. Coria (Cáceres).

Encarnita Martín Fernández.
Serranillos del Valle (Madrid).

Angel Martín García.
Roa, 9. Carabanchel (Madrid).

Aurora Fernández.
Serranillos del Valle (Madrid).

María Mateo Ruiz.
San Cecilio, 12. La Línea (Cádiz).

Consuelo Aguilar.
San Onofre, 2. Madrid.

Piedad García González.
Carretera General.
A'deanueva del Camino (Cáceres).

Celestina García Mateos.
Sebastián Gómez, 4. Madrid.

Mercedes Bravo Moreno.

Peralosa, 10.
Valdemorillos (Madrid).

Emilia Reyes.
Carlos Hernández, 17. Madrid.

María Encarnación López Noya.
Cartuja, Arteijo (La Coruña).

Antonio Villora Escudero.
Moriles, 2. Madrid.

Eulalia Serrano Aparicio.
Quijorna (Madrid).

Rosa Huertas Moreno.
General Ricardos, 12. Madrid.

Celia Ruarte Prieto.
Travesía Domingo Tallo, 11. Lugo.

Telesfora D'az Dorado.
Duquesa de Parcent, 56. Madrid.

En su mesa ¡que no falte!



Fin del
Concurso

En su mesa ¡que no falte! Con este sorteo finaliza el Gran Concurso que gaseosa La Revoltosa viene celebrando desde el mes de junio, consistente en el sorteo mensual de un Seat 600-D, 5 televisores y 50 transistores.

A todos los agraciados nuestra enhorabuena.

Del discurso del Caudillo

(Viene de la página 3)

nace de las crisis y de la descomposición de los vínculos orgánicos de la sociedad tradicional.

Desde el momento en que los partidos se convierten en plataformas para la lucha de clases y en desintegradores de la unidad nacional, los partidos políticos no son una solución constructiva, ni tolerable, para abrir la vida española a una democracia auténtica, ordenada y eficaz. Pero la exclusión de los partidos políticos en manera alguna implica la exclusión del legítimo contraste de pareceres, del análisis crítico de las soluciones de Gobierno, de la formulación pública de programas y medidas que contribuyan a perfeccionar la marcha de la comunidad.

NUESTRO ORDEN ABIERTO DE LEYES FUNDAMENTALES

A lo largo de estos años hemos ido estableciendo, de modo progresivo y prudente, un sistema que permitiera funcionar al Estado, sin oprimir a los individuos y a los grupos naturales intermedios, antes bien, potenciando todas sus posibilidades. Nuestros principios dogmáticos están recogidos en la Ley de 1958, nuestros derechos y garantías básicos en el Fuero de los Españoles de 1945; nuestros anhelos y voluntad de justicia social, en el Fuero del Trabajo de 1938. Esta que pudiéramos llamar dogmática de nuestro ordenamiento institucional, se complementa con una parte orgánica integrada por la Ley de Creación de las Cortes españolas de 1942 (revisada en 1945 y reglamentada en tres ocasiones, la última la de 1957), la Ley de Referéndum Nacional de 1945 y la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado de 1947.

Basta este breve recuento de nuestras leyes fundamentales para advertir dos cosas: la primera, la oportuna prudencia con que hemos tratado, en medio de los increíbles avatares de estos treinta años, de no comprometer el futuro a la vez que íbamos echando sus cimientos; la segunda, la conveniencia de proceder ahora, por una parte, a revisar aquellas disposiciones, a la luz de la experiencia de estos años y de nuestras acreditadas posibilidades; de otra, a dar un nuevo y decidido paso hacia la meta complementándola con un organismo que pudiera funcionar en cualquier hipótesis de los años venideros.

Es claro que ni lo uno ni lo otro, supone la apertura de un innecesario período constituyente, bien al contrario, se trata de la maduración de lo que ya tenemos, de extraer las conclusiones de toda nuestra experiencia para institucionalizarlas y perfeccionarlas en lo posible. Se trata, en fin, de seguir nuestro camino, del que ya ha salvado a España, y continuarlo más allá de cualquier incidente y a salvo de todas las asechanzas.

REFORMA Y SISTEMATIZACION DE LAS ACTUALES LEYES FUNDAMENTALES

Comenzaré por referirme a los ajustes que considero necesarios en las leyes ya promulgadas. Nada hay que decir sobre la ley de principios, ya que éstos son por su misma naturaleza permanente e inalterables, así como la base de nuestra legitimidad. Mas para poder realizarlos del modo más perfecto, si proceden algunos retoques de las citadas leyes.

El futuro del trabajo fue la primera de nuestras leyes fundamentales. No puedo recordar sin emoción los momentos en que se proclamó. Eran los tiempos, que ya muchos no pueden recordar, en que España se jugaba el todo por el todo en una lucha en la cual el enemigo de enfrente no era verdaderamente los españoles que combatían, sino las ideas y los intereses de las internacionales que los aprisionaban. Había que dejar perfectamente claro por lo que se luchaba, que nosotros no hacíamos por una clase determinada o por una visión anticuada de la vieja España, ansiábamos como el que más una España moderna, social industrial, progresiva, en que todos los productores tuvieran un sitio digno, sin servidumbre de partidos ni abusos patronales, ni sindicatos saboteadores del producto nacional, sin odios ni rencores, una España impregnada de eficiencia económica y de justicia social.

Al pueblo español, a nuestros soldados heroicos salidos de los campos de los pueblos y también de las ciudades liberadas e incluso a los engañados del otro lado, les dijimos desde el primer momento la verdad por que luchábamos, nuestra verdad, que hoy no son programas ni palabras, sino instalaciones magníficas del seguro de enfermedad, instituciones de previsión social, universidades laborales, legislación social ejemplar, esa paz y prosperidad del mundo del trabajo que España no había conocido antes. Yo bien sé que aún quedan metas por conquistar; no me canso de recordar a todos los españoles la necesidad de una más estricta conciencia social nacional, y una responsabilidad mayor en el manejo de los instrumentos públicos y privados que se nos confían, que no son para nuestro placer o para los lujos familiares, sino para la comunidad nacional. Pero no es menos cierto que el progreso social necesita seguir paralelamente al desarrollo económico, que la responsabilidad que antes necesitaba alcanza a todos, que es necesario una lealtad a la empresa propia, que si se hunde se hundirá

- Los partidos políticos no son una solución constructiva ni tolerable
- Pero la exclusión de los partidos en manera alguna implica la exclusión del legítimo contraste de pareceres
- Se trata de seguir nuestro camino más allá de cualquier incidente y a salvo de todas las asechanzas

con todos, y lo mismo ocurriría con una economía nacional amenazada por la inflación y la ineficiencia.

Pues bien, el Fuero del Trabajo, verdadera carta magna de la justicia social de España, mantiene en su ideario todo su vigor. Estoy cierto que muchos de estos postulados han sido ya en gran parte alcanzados, pero su lenguaje ha quedado atrasado y merece revisión. Lo mismo sucede por lo que respecta a la enunciación de la vida sindical, en la que en estos años de paz han ido surgiendo nuevas iniciativas a desarrollar, plenamente acordes con la versión que de la doctrina social de la Iglesia han dado los más recientes documentos papales y conciliares.

EL FUERO DE LOS ESPAÑOLES

El Fuero de los Españoles no necesita de una reforma sustancial. Su

Las Cortes, palanca fundamental de nuestro desarrollo legislativo

Las Cortes españolas, creadas en 1942, reformadas en 1945 y objeto de una importante modificación reglamentaria en 1957, han sido, gracias a vosotros y a vuestro celo y competencia, a vuestra lealtad a la nación y a los legítimos intereses que cada uno representáis, una de las palancas fundamentales de nuestro desarrollo legislativo en el sentido más amplio. Vuestra hoja de servicios es realmente extraordinaria y ejemplar, por la elevada cantidad de leyes elaboradas, por lo valioso de las intervenciones y por el equilibrio que ha presidido siempre vuestras tareas. Pero su Ley Fundamental, dictada en momentos difíciles de la segunda guerra mundial, conviene sea adaptada a los tiempos actuales, dentro del mismo espíritu en que fue restablecida nuestra tradicional institución. Las Cortes españolas, más antiguas que ninguna, fueron siempre un cuerpo de representación orgánica de la sociedad. En ellas estuvieron presentes los brazos de un cuerpo social complejo a lo largo y a lo ancho de una variada geografía, y recogen la rica diversidad de las funciones sociales, para que todas tengan una voz proporcionada y justa a la hora de discutir los grandes problemas jurídicos, económicos, sociales y culturales de la nación.

CIMENTOS BASICOS

Por ello, en la redacción revisada de artículo segundo de vuestra ley, figuran como cimientos básicos la representación sindical en la que confluyen los problemas de la economía nacional; la representación geográfica, de los municipios, y de las provincias; y la representación familiar, que ahora logra también a este nivel

espíritu, basado en un personalismo cristiano, equilibrado por la idea del bien común, es permanente; su definición concreta de los derechos y deberes de los ciudadanos y de los grupos, se ha revelado como una base fecunda para el progresivo desarrollo de las correspondientes leyes orgánicas, algunas de las cuales han sido ya promulgadas. Únicamente ha sido necesario reconsiderar el artículo sexto relativo a la libertad religiosa, para acomodarlo a la vigente doctrina de la Iglesia, puesta al día en el Concilio Vaticano II.

Esto justifica la nueva redacción del mencionado artículo, al que ha dado su aprobación la Santa Sede y que recoge la ley.

Está prevista una eficaz tutela jurídica para ese derecho civil, al mismo tiempo que se cuida celosamente el tesoro de la religiosidad católica, que tutelaremos y fomentaremos con la justicia que a los gobernantes corresponde hacerlo, en armonía con las jerarquías eclesiásticas, adaptándose a las normas conciliares, tanto en la extensión del derecho como en los límites del orden público, dentro de los que, según el propio Concilio, debe discurrir su ejercicio.

la parte que le corresponde, con la importante innovación de que en ella participarán por igual el hombre y la mujer casados, protagonistas de la gran tarea de preparar a la generación siguiente y de administrar el consumo nacional.

Al lado de estos tres grupos básicos de nuestra doctrina representativa, todos ellos de raíz electiva, continúan figurando otras representaciones legítimas de la vida cultural y profesional y de las más altas funciones políticas y administrativas, a la vez que se reduce notablemente el número, por otra parte necesario, de aquellas personalidades que serán nombradas en atención a especialismos y relevantes servicios y experiencias al servicio de España. Al mismo tiempo, se hace electiva la mesa de las Cortes y se perfeccionan otros artículos para dejar bien sentada la autonomía de la Cámara y su decisiva influencia en todo el proceso político de la nación.

LA LEY DE SUCESION A LA JEFATURA DEL ESTADO

La Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado tuvo la doble trascendencia de determinar la naturaleza de nuestro régimen, evitando especulaciones tendientes a la división y librarnos de los riesgos derivados de las contingencias de la vida humana. Permitted, asimismo, establecer instituciones clave, como el Consejo de la Regencia, el Consejo del Reino y la Regencia en un mecanismo equilibrado, que de haber existido en otros tiempos hubiera evitado las graves crisis sucesivas que en más de una ocasión ha conocido nuestra historia pasada. La Ley de Sucesión fue, en fin, ocasión espléndida para

experimentar el juego del referéndum nacional, dando el cuerpo electoral su plena adhesión a lo hecho en España a lo largo de diez años sucesivos y de dar un mentís a las acusaciones foráneas de la falta de arraigo de nuestro régimen y de ratificar su confianza en el Movimiento Nacional, en sus instituciones y en sus hombres.

Determinados artículos, sin embargo, de dicha Ley Fundamental, necesitan alguna corrección para evitar problemas de interpretación que pudieran suscitarse en la teoría o en la práctica. El Consejo del Reino, pieza clave del Estado y, como luego dire, también de la nueva Ley Orgánica del Estado, necesita de un encañamiento en la base que perfeccione su representatividad y robustezca su ahora amplia competencia.

Por otra parte, es menester la previsión precisa no sólo de las garantías y trámites de la primera sucesión, sino de las que hayan de seguirla una vez instaurado el orden normal.

LA PRESENTE LEY ORGANICA DEL ESTADO

Con esta referencia a las modificaciones necesarias de las viejas leyes, queda despejado el campo para exponer el contenido de la nueva Ley Orgánica del Estado, que viene a completar nuestro ciclo institucional, sin dejar, por ello, de seguir abierto a ulteriores y posibles perfeccionamientos o ajustes, si se acusaran como necesarios. Porque nosotros no pensamos que la Constitución sea una herencia pura y simple del pasado, el producto determinista de la historia, el resultado de los hechos o doctrinas que aceptaron nuestros antepasados, aunque mantengamos viva la tradición en lo que tiene de realizaciones históricas de unos principios vivos.

Tampoco aceptamos una visión racionalista que quiere ofrecernos un modelo universal y abstracto de instituciones, válido para todos los países, independientemente de su estructura social y de su modo de ser cultural, como anteriormente os he indicado.

Frente a ambas posiciones, que se enfrentan trágicamente en España de 1808 a 1936, nosotros hemos de continuar nuestra prudente experiencia del pasado y que tienen en cuenta el porvenir, que sólo podemos prever en parte. Por eso no hemos acometido decisiones improvisadas de conjunto, ni tampoco hemos dejado de ir poniendo piedra sobre piedra en un edificio institucional que no se agota con la vida de los hombres. Hemos seguido una evolución prudente, sin olvidar que la vida de los pueblos se mide por siglos. Al dar este paso decisivo, que en cierto modo es poner la clave del arco, no cerramos la puerta a ulteriores modificaciones y complementos que, eso sí, habrán de hacerse por el camino establecido y con las debidas garantías en evitación de improvisaciones peligrosas.

REGULACION DEL CONJUNTO DE NUESTRAS INSTITUCIONES

En él veréis una regulación orgánica del conjunto de nuestras instituciones, capaces de funcionar como un sistema orgánico en cualquier situación de las que nos es dado prever. Advertiréis, al lado de la puesta al día del conjunto de las que se han ido creando a lo largo de los veinte años que van de 1938 a 1958, los perfiles de nuevos mecanismos y garantías. De acuerdo con nuestro espíritu católico, se ha tenido especial consideración de los perfeccionamientos de la doctrina de la Iglesia; se procede a una amplia democratización del proceso político en la renovada composición de las Cortes, del Consejo Nacional y del Consejo del Reino y sus renovadas facultades; se perfecciona el ya muy avanzado estado de derecho en las disposiciones relativas al ejercicio de altos cuerpos consultivos y de control y por el establecimiento de un amplísimo recurso de contra fuero.

El Movimiento nacional queda perfectamente definido a la vez, como solera de nuestros principios y levadura del desarrollo político en ordenada concurrencia de criterios. Se establece una sistemática equilibrada de los órganos primarios del Estado y de sus relaciones recíprocas; se perfeccionan y clarifican los mecanismos sucesorios. Se establece un justo poder ejecutivo encabezado por un presidente del Gobierno, en quien se centra la dirección política y administrativa del país.

Las Cortes asumen la plenitud de la función legislativa y de control, y a través de un Consejo del Reino, que ellas mismas integran en gran mayoría, intervienen en los más altos nombramientos. Las fuerzas públicas asumen la garantía de la seguridad del orden, así como de la unidad e independencia de la patria. Se prevén las adecuadas medidas de salvaguarda

da para emergencias graves. La administración local recibe adecuada consideración, como corresponde a las entidades naturales y estructuras básicas de la comunidad.

Tales son, a mi juicio, las características de la Ley Fundamental a que va a dar lectura inmediata el presidente de las Cortes españolas.

(A continuación, el excelentísimo señor don Antonio Iturmendi, presidente de las Cortes, da lectura al Proyecto de Ley Orgánica del Estado, previamente distribuido a los señores procuradores).

PALABRAS FINALES

Creo que no necesito invocar en este momento histórico, en que el presidente de las Cortes termina la

Aplausos durante el discurso

Madrid, 22.—El mensaje que ha dirigido a las Cortes S. E. el Jefe del Estado se ha visto jalonado por los aplausos de los procuradores. Especialmente algunos párrafos y pasajes, merecieron el entusiasmo de los reunidos. Durante cuarenta segundos fue aplaudido el que hacía mención al análisis hecho por el Caudillo de la obra realizada desde la muerte de los Reyes Católicos hasta nuestros días. El mejoramiento material de la vida de nuestros compatriotas fue ovacionado durante diez segundos y, durante quince, el que hizo mención a lo que padecimos en España durante más de cien años. Una nueva y entusiasta interrupción mereció el párrafo que se refería a los hombres que hicieron la Cruzada para ganar la paz, que se prolongó durante diez segundos.

El examen de nuestras instituciones y la apertura de la vida españo-

lectura de la nueva Ley Orgánica del Estado, mi ya larga experiencia de Gobierno y mis prolongados servicios a la nación. Toda mi vida discurre en la vanguardia de sus empresas, ya en gestas bélicas y victoriosas, como en la primera mitad de mi vida, ya pacíficas y de gobierno al servicio del bien público, como en los 27 últimos años.

Durante esta dilatada vida, en el afán constante de servicio, permanecí siempre atento a una observación minuciosa, a un análisis incansables de las grandes tendencias del mundo que pudieran afectar a nuestra patria. A base de ello, y deseando completar el cumplimiento de mi deber, en estos años decisivos para la nación, y dado lo beneficioso de la total ordenación de nuestras instituciones para la estabilidad, el desarrollo y el bienestar de la nación, que ya no tendrá motivos de incertidumbre en el futuro por la cuidadosa y prudente previsión del mismo que en dichas leyes se contiene; plenamente consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la historia, y haciendo uso de la potestad que me confieren las leyes de 30 de enero de 1938 y de 8 de agosto de 1939, os pido vuestro consenso o acuerdo respecto al presente proyecto de Ley Orgánica, que deseo someter a la aprobación final en un próximo referéndum.

la a la democracia auténtica merecieron, igualmente, la aprobación de la cámara que fue refrendada con sendas ovaciones así como las palabras del Jefe del Estado que dieron paso a la intervención del presidente de las Cortes.

Las palabras del señor Iturmendi fueron acogidas con una gran ovación al aludir a quien correspondía la jefatura nacional del Movimiento así como el final de la lectura de la Ley, acogida con una ovación de quince segundos.

OVACION APOTEOSICA

A las 19,10 toma nuevamente la palabra el Jefe del Estado y pide la aprobación de las Cortes para la Ley cuya lectura acababa de escuchar. La ovación aprobatoria se prolongó por espacio de treinta segundos. Entre los aplausos, que duran cuarenta segundos es refrendada la aprobación.

SESION EXTRAORDINARIA EN LAS CORTES

(Viene de la página 1)

viados con sus trajes típicos de color azul.

En uno de los palcos de la Cámara se hallaba, en primera fila, el príncipe don Alfonso de Borbón Dampierre. También se encontraban en el hemiciclo los prelados doctores don Marcelino Olaechea, don Gregorio Modrego, don Casimiro Morcillo y don José López Ortiz.

La tribuna del cuerpo diplomático aparecía llena y, en general, toda la Cámara presentaba un aspecto impresionante.

Igualmente se hallaban en el salón tres mujeres: Pilar Primo de Rivera, Mercedes Sanz Bachiller y Purificación Sedeño.

Los últimos en entrar en el salón fueron los representantes del Sahara español que lo hicieron momentos antes que Su Excelencia el Jefe del Estado.

Precediendo al Caudillo ocuparon sus asientos en el banco azul los miembros del Gobierno. Al penetrar Franco en el salón, la Cámara entera, puesta en pie, le tributó una clamorosa ovación y vitores de Franco, Franco, Franco, que duró tres minutos.

El Jefe del Estado ocupó su sillón y a su derecha tomó asiento el presidente de las Cortes, don Antonio Iturmendi. Detrás del Gobierno tomaron asiento los presidentes de las comisiones de las Cortes, los miembros del Consejo de Estado presidido por don Joaquín Bau Nolla.

OVACION AL CAUDILLO

El Caudillo comenzó su discurso a las cinco y ocho minutos y terminó a las seis en punto. Al término de su trascendental discurso Franco escuchó una prolongada ovación que le tributaron todos los miembros de la Cámara puestos en pie. Hecho el silencio, el presidente de las Cortes, don Antonio Iturmendi, dio lectura a la Ley Orgánica del Estado.

PUNTOS FUNDAMENTALES

Los puntos de esta Ley Orgánica del Estado que parecen haber llamado más la atención de los medios informativos extranjeros, son los que se refieren a la creación de la presidencia del Gobierno, la pues-

ta al día del Fuero del Trabajo, nueva ley sindical, la reforma de las Cortes; la ampliación del Consejo del Reino, la libertad religiosa ya aprobada por la Santa Sede y el anuncio del referéndum.

La lectura del proyecto de la Ley Orgánica del Estado, por el presidente de las Cortes españolas, señor Iturmendi, después del discurso del Caudillo, duró exactamente 68 minutos. Ante la imposibilidad de publicar esta tarde el texto completo del proyecto, insertamos en primera plana los puntos principales y aplazamos su publicación hasta mañana.

Guía Médica Odontólogos y Clínicos

EUGENIO MANZANARES
Crujano Rayos X
Consulta diaria
Fdez. Ladreda, 15, 4.º, E-Tel. 3981

J. RODRIGO RODRIGO
Teniente coronel médico diplomado
Medicina general
Pulmón-Corazón
Rayos X - Electrocardiografía
Avenida José Antonio, 12 (moderno)
Teléfonos 3316-2097

SEGUNDO JIMENEZ GONZALEZ
Partos y enfermedades de la mujer
Onda ultra-corta. Diatermia. Inducto-
termia Rayos X
Consulta de 11 a 1
Avenida Padre Claret, 12
Teléfono 22-22 Sanatorio 17-81

D. VIDAECHEA
Médico-oculista
Del Hospital, Oftalmólogo del
Estado por oposición
Colón, 1
No pasará consulta los días 19, 25
y 26 de noviembre, y el 2 y 3 de
diciembre

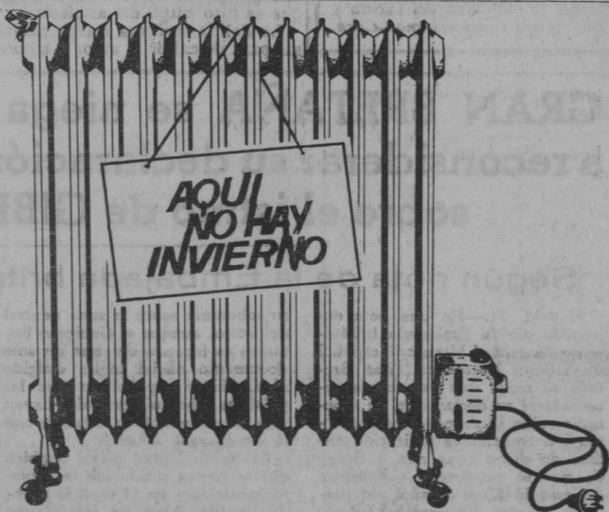
SAMUEL BORREGON
Aparato digestivo Rayos X
Consulta de 10 a 11 y de 3 a 5
San Francisco, 32. SEGOVIA
Teléfono 3924

Se vende piso exterior en Fernández Ladreda

Calefacción y agua caliente central.

Entrega en el acto.

PUBLICIDAD RACES — Ladreda, 10-3.º



ESTE "SI" ES UN Garza
• compruebe la marca en el radiador •
Garza RADIADOR ELECTRICO
Cuando tenga algún problema de calefacción, CONSULTENOS
DE VENTA EN LOS MEJORES ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRODOMESTICOS

ENTRA EN VIGOR MAÑANA

EL "BOLETIN OFICIAL" PUBLICA HOY EL DECRETO REGULADOR PARA EL REFERENDUM

Todos los españoles mayores de 21 años, sin distinción de sexo, estado o profesión, tienen obligación y derecho a votar

La votación durará desde las 9 de la mañana a las 7 de la tarde y cualquier español, en pleno uso de sus derechos, podrá impugnar su validez en una o varias secciones

En el «Boletín Oficial del Estado» se publica hoy un decreto de la Presidencia del Gobierno por el que se actualiza el decreto regulador del procedimiento para la aplicación del referéndum, de fecha 8 de mayo de 1947.

De este mencionado decreto actualizador recogemos los párrafos que juzgamos de mayor interés, en general, para nuestros lectores.

Madrid, 22.—El decreto número dos mil novecientos trece de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y seis de la Presidencia del Gobierno que publica hoy el «Boletín Oficial del Estado» por el que se actualiza el de ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, regulador del procedimiento para la aplicación del referéndum, dice entre otras cosas, lo siguiente:

«De acuerdo con la autorización conferida al Gobierno por el artículo tercero de la ley de la Jefatura del Estado de 22 de octubre de 1945, que instituye el referéndum, se dictó el decreto de 8 de mayo de 1947, en el que se establecieron las disposiciones complementarias para la ejecución de los preceptos de la misma.

El tiempo transcurrido desde entonces hace preciso actualizar las normas de procedimiento en aquellas contenidas, para ponerlas en armonía con otras disposiciones dictadas con posterioridad, y acomodar la divulgación del texto de los proyectos legislativos a los nuevos medios generales de difusión.

En su virtud, a propuesta del ministro subsecretario de la presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de noviembre de 1966, dispongo:

NORMAS DE PROCEDIMIENTO

Artículo 1.º El referéndum instituido por ley de la Jefatura del Estado de 22 de octubre de 1945 se regirá en su aplicación por las normas de procedimiento contenidas en el presente decreto.

Artículo 2.º El acuerdo de someter al referéndum un proyecto de ley debidamente aprobado revestirá la forma de decreto expedido por la Jefatura del Estado, contendrá el texto literal del proyecto legislativo objeto de la consulta popular y señalará el día en que haya de celebrarse la votación.

En el más breve plazo posible, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de las provincias y en todos los periódicos que se editen en España; se expondrá al público durante el período que medie entre la convocatoria y la celebración del referéndum, fijándolo al efecto en los tablones de edictos de la totalidad de los ayuntamientos de la nación y será ampliamente difundido por radio y televisión en el mismo lapso de tiempo.

DERECHO Y OBLIGACION DE VOTAR

Artículo 3.º Todos los ciudadanos españoles mayores de 21 años sin distinción de sexo, estado o profesión, tienen el derecho y la obligación de tomar parte en la votación del referéndum, emitiendo libremente el sufragio a favor o en contra del proyecto legislativo con-

Reunión del Consejo Nacional del Movimiento

Madrid, 22.—En el Palacio del Consejo Nacional del Movimiento, el ministro secretario general, don José Solís Ruiz, ha presidido esta mañana una reunión a la que han asistido los miembros del Consejo Nacional. Le acompañaban en la presidencia el vicesecretario general, señor Rodríguez de Valcárcel y el jefe de la Secretaría del Consejo, señor de la Fuente.

En el banco azul se encontraba la Junta Política, comisión permanente del Consejo.

En la reunión fueron considerados los trabajos desarrollados, tanto por la ponencia de la comisión, como por la Junta Política durante el X Consejo Nacional, en este último período, en relación con el tema de la institucionalización, y que en su día fueron elevados al Jefe Nacional.

El ministro secretario general glorió finalmente ante los consejeros la importancia y significado que, en relación con este tema, supone la Ley Orgánica del Estado, que el Generalísimo Franco presentará a las Cortes Españolas.

El Consejo reiteró, en esta ocasión de trascendental importancia para el alto organismo político, su fervorosa adhesión al Jefe del Estado y Caudillo de España.—Cifra.

sultado, sin otras excepciones que las contenidas en el artículo tercero de la ley electoral de 8 de agosto de 1907.

Artículo 4.º Será requisito indispensable para la emisión del voto hallarse inscrito en la lista de electores que corresponda a la sección donde corresponda efectuarse, según el último censo de residentes mayores de edad que ha de servir de base para la aplicación de referéndum, formado por el Instituto Nacional de Estadística, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4.º de la ley electoral de 8 de agosto de 1907.

(Continúa en la página 4)

CARRERO BLANCO, favorito para la Jefatura del Gobierno, según «El Tiempo»

Cuatro proyectos han sido presentados a Franco sobre la Ley Orgánica:

- Uno inspirado en la doctrina falangista
• Otro en el sentido de una Monarquía autoritaria
• El tercero, igualmente monárquico
• El cuarto, por una Monarquía liberal, con don Juan

«El Tiempo», que es el periódico más afecto al actual régimen español, da una información en la que, entre otras cosas, dice lo siguiente: «El interés de los círculos políticos madrileños se está ahora dirigiendo hacia el nombre de aquél que pueda asumir la carga de jefe de Gobierno. Los nombres que circulan en esos ambientes son los del general Muñoz Grandes; del ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella; del ministro de la Presidencia, almirante Carrero Blanco; del embajador cerca de la Santa Sede, Antonio Garrigues, y, en fin, de los jefes de los tres Ejércitos. Se considera como favorito a Carrero Blanco.»

Según informaciones de buena fuente, cuatro proyectos han sido propuestos al general Franco por sus ministros: uno, por parte de don José Solís, secretario general del Movimiento Nacional, que se inspira en la doctrina falangista; otro, por parte del almirante Carrero Blanco y don Laureano López Rodó, ministro éste del Plan de Desarrollo, en el sentido de una Monarquía autoritaria; un tercero, por don José María Oriol, ministro de Justicia, igualmente monárquico, y un cuarto, por parte de don Antonio Garrigues, embajador en la Santa Sede, favorable a la vuelta de una Monarquía liberal, con don Juan. Una comisión, cuya constitución ha sido tenida en secreto, debió ser nombrada para poner a punto la cuestión definitiva del proyecto de ley Orgánica. Esta comisión comprendía, además de los autores de los cuatro proyectos, al general Muñoz Grandes, a Fraga Iribarne y a Iturmendi.

(De «Informaciones»)

Control del tráfico a lo largo del trayecto que recorrerá Franco hasta el palacio de las Cortes

Madrid, 21.—Hoy por la tarde, a lo largo del trayecto que habrá de seguir Su Excelencia el Jefe del Estado para llegar desde el Palacio Real hasta las Cortes Españolas, no aparecerá un solo coche aparcado a lado de las aceras. Asimismo, con objeto de dar fluidez al paso de la comitiva, el tráfico quedará cortado momentáneamente por las calles de paso: Plaza de Oriente, Bailén, Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo.

«No vamos a adoptar ninguna medida excepcional—ha declarado a un redactor de «Europa Press» don Angel Sánchez Esteban, jefe de Tráfico del Ayuntamiento de Madrid. Aplicaremos las habituales medidas que adoptamos en las ocasiones en que Franco acude a las Cortes.»

«Contribuye a lograr esta absoluta «limpieza» el hecho de que la mayor parte de la carrera está incluida en la «zona azul». No obstante, si a primeras horas de la tarde de mañana apareciera algún coche aparcado en la carrera, sería retirado con presteza por las grúas municipales. «En tal caso—dice el señor Sánchez—, los propietarios podrán retirarlos inmediatamente de los depósitos del Ayuntamiento sin pagar ninguna clase de multa por supuesto».—Europa Press.

«EL CORDOBES» será operado nuevamente en su brazo derecho

Madrid, 21.—Dentro de una semana o en el máximo de diez días, Manuel Benítez «El Cordobés» volverá de nuevo al quirófano. Otra vez en danza su famoso brazo derecho. Y, nuevamente, será el doctor Epédegui el que ponga en órbita al torero.

El parte médico, facilitado por el doctor Epédegui, dice así: «Reconocido Manuel Benítez «El Cordobés», presenta un nuevo desgarró en el tercio medio del vientre

muscular a consecuencia de un accidente de esquí acuático, producido hace dos días y que se traduce por una pérdida importante de la fuerza de flexión de la articulación del codo derecho, que le incapacita en el momento actual para su profesión. Inmediatamente que se pase su proceso agudo traumático, deberá ser intervenido quirúrgicamente. Firmado: Doctor Epédegui.»

motora. Aquel tirón y la tensión que mantuvo durante unos momentos fueron la causa de que ahora tenga nuevamente como perspectiva un quirófano.»

«El Cordobés» quiere hacer resaltar que esta lesión es nueva, es decir, distinta a la que el doctor Epédegui le operó ahora hace un año, aunque una y otra tengan «como escenario» el mismo brazo; el derecho.

Terminado el reconocimiento por el doctor Epédegui, con el brazo en cabestrillo, Manuel Benítez marchó hacia Córdoba, donde «hará visperas de quirófano».—Cifra.

«La lesión se me produjo—dice «El Cordobés»—porque no abandoné la cuerda que me sujetaba a la

UN TAXISTA viajó desde San Sebastián a Llodio para devolver 115.000 pesetas

San Sebastián, 21.—Un taxista de San Sebastián que hizo un servicio hasta Llodio (Vizcaya) para trasladar a dicha localidad a unos viajeros, entre los que se encontraba uno de nacionalidad sudamericana, de regreso a esta ciudad advirtió que en el interior del coche había una cartera que contenía ciento quince mil pesetas en billetes, realizando otra vez el viaje hasta Llodio para devolverla a sus dueños.

El viajero sudamericano, que daba ya por perdida la cartera y el dinero, al agradecer al taxista el rasgo de honradez, manifestó que en su país no estaban acostumbrados a estos gestos.

No se ha revelado hasta el momento la identidad del taxista y del viajero sudamericano.—Cifra.

Segundo intento de atentado contra el director de «ABC» de Sevilla

Sevilla, 21.—En la noche del jueves al viernes pasado, un desconocido arrojó un artefacto tipo «Laffitte» en el portal del domicilio particular del director de la edición sevillana de «ABC», don Joaquín Carlos López Lozano.

Por la mañana, una de las domésticas de la casa, desconociendo la naturaleza del artefacto, lo arrojó a la vía pública, donde fue visto por varias personas, hasta que un obrero, que luchó en los frentes durante nuestra Cruzada, se apercebó de lo que se trataba y dio aviso inmediato a una pareja de la Policía Armada, que se hizo cargo del artefacto.

del atentado contra el domicilio del señor López Lozano, segundo que se produce en este año.

La Policía sevillana realiza pesquisas para descubrir al autor o autores

del atentado contra el domicilio del señor López Lozano, segundo que se produce en este año. Se da la circunstancia de que en el momento de producirse el hecho, el señor López Lozano se encontraba ausente de Sevilla, por haberse desplazado a Madrid. En su domicilio, sito en la calle de Doña María Coronel, estaban su esposa, hijos, algunos familiares y el servicio.—Cifra.

GRAN BRETAÑA se niega una vez más a reconsiderar su declaración de soberanía sobre el istmo de GIBRALTAR

Según nota de la Embajada británica en Madrid

Madrid, 21.—En una nota entregada por la Embajada británica en Madrid al Ministerio español de Asuntos Exteriores, Gran Bretaña se niega una vez más a reconsiderar su declaración de soberanía sobre la zona neutral del istmo y a cesar en la utilización militar de dicha zona aun a riesgo de que se produzcan violaciones del espacio aéreo español por parte de aviones militares británicos.

Un anejo a la nota británica trata de demostrar que a media del siglo XIX España perdió su soberanía sobre la zona neutral del istmo, aunque el Gobierno británico es incapaz de citar un solo documento oficial inglés dirigido al Gobierno español en que las palabras soberanía británica hayan sido mencionadas en relación con la citada zona neutral.

las otras catorce a pesar de que la protesta española iba, como en otras ocasiones anteriores, acompañada de planos muy detallados de los vuelos de los aviones militares ingleses.

El Reino Unido niega también que se hayan producido las quince incursiones en el espacio aéreo de España a que se refería una nota previa del Gobierno español de 21 de octubre, admitiendo tan sólo una violación y rechazando

esta serie de violaciones por las que ha protestado el Ministerio de Asuntos Exteriores español, pomen de manifiesto la dificultad de utilizar militarmente el aeródromo gibraltareño sin hacer uso del espacio aéreo español, dada la situación geográfica de dicho aeródromo.—Cifra.

El ministro secretario general glorió finalmente ante los consejeros la importancia y significado que, en relación con este tema, supone la Ley Orgánica del Estado, que el Generalísimo Franco presentará a las Cortes Españolas.



Madrid.—La señorita Angela Alonso luce la banda que la acredita como la «Mejor Secretaria Española» designada con motivo de la VI Exposición de Material de Oficina celebrada en el Palacio de Exposiciones de la Cámara de Comercio.—(Foto Europa Press)

La rebelión de Togo, sofocada

Lomé (Togo), 21.—El presidente Nicolás Grunitzky, apoyado por la casi mayoría de los tres mil hombres del Ejército, ha sofocado un movimiento destinado a derrocarlo organizado por algunos soldados disidentes. Unas diez horas después de la intentona, el coronel Etienne Eyadema, jefe del Estado Mayor del Ejército, ha informado que el Ejército está por completo con Grunitzky, al que promete total apoyo y obediencia.

IMPRESION perfecta

observará Vd. en todos los trabajos hechos en

EL ADELANTADO